

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO

Tesis presentada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por: MARIO ESTUARDO TUYUC OTZOY

Al conferírsele el titulo de ARQUITECTO

Guatemala de la Asunción, noviembre 2007



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
VOCAL II	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
VOCAL III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

VOCAL IV Br. Javier Alberto Girón Díaz

VOCAL V Br. Omar Alexander Serrano De la Vega

SECRETARIO Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

EXAMINADOR Arq. Herman Búcaro EXAMINADOR Arq. Roberto Vásquez EXAMINADOR Arq. Héctor Jiménez

SECRETARIO Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR

Arq. Herman Búcaro



DEDICATORIA

A DIOS

Mi Padre Celestial, Arquitecto del Universo; del que he recibido todas las bendiciones y la fuerza que me ha permitido forjar y lograr mis metas.

A MIS PADRES

Pedro Tuyuc Telón y Estela Otzoy Salazar, quienes con su sacrificio me han brindado su apoyo total en todo momento para alcanzar este triunfo, y que con motivación y amor me han acompañado a lo largo de todo este tiempo; mi mas sincero agradecimiento.

A MIS HERMANAS

Lidvina Beatriz, Telma Leticia, Juana del Rosario y Estela Anayancy por su apoyo incondicional y el cariño que siempre me han brindado.

A MIS ABUELOS

Lucio Tuyuc y Celestina Telón Q.D.E.P., Toribio Otzoy y Martina Salazar, por sus consejos e inspirarme en que a través del esfuerzo se alcanzan las metas.

A MIS PRIMOS Y CUÑADOS

Jimmy y Juan Carlos, Magdaleno y Victor, por ser como unos hermanos durante el tiempo que estuvimos compartiendo.

A MIS SOBRINOS

Karen, Emily y Harrinston para que este triunfo sea un aporte en la realización de sus éxitos futuros.

AGRADECIMIENTOS

A MIS AMIGOS

Andrea, Yasmi, Mercedes, Omar, Rony y Byron; por compartir conmigo tantos momentos alegres y haberme apoyado en las situaciones difíciles de la carrera.

A MI ASESOR

Arq. Hermán Búcaro por la disposición que siempre mostró para dirigir el desarrollo y la realización del presente estudio.

A MIS CONSULTORES

Arq. Héctor Jiménez y Arq. Roberto Vásquez por la orientación y el aporte de sus conocimientos para enriquecer esta tesis.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ÍNDICE GENERAL

ĺND	ICE GE	NERAL				1.5	.4.3	Definición de líneas estratégicas	12
						1.5	.4.4	Definición de planes operativos	12
	Introdu	ıccıón		1			centraliz		13
I		edentes		2		1.5.6 Edif	ıcıo Muni	ıcıpal	13
II.		amiento del pi	roblema	3	1.6	Clasificación	ı de las r	municipalidades	13
٧.	Justific		i obloma	4		1.6.1 De	Primera		14
√. √.	Objetiv			4		1.6.2 De	Segunda		14
v. √I.	Delimit			5		1.6.3 De	Tercera		14
v 1. √II.	Metod			6	1.7	Función de l	a Munici	palidad	15
V 11.	MELOU	Ologia		6	1.8	Dependenci	as Munic	ipales	15
1	CAPÍTL	110 1				1.8.1 Alca	aldía		15
١.		O TEÓRICO		8		1.8.2 Con	icejo Mui	nıcıpal	15
1 1			unios v municipalidados	9		1.8.3 Sína			16
1.1	•		ipios y municipalidades	9		1.8.4 Sec	retario N	Municipal	16
1.2 1.3		ıcıpalıdad en (Guatemala	10		1.8.5 Tes	orero Mi	unicipal	16
	El Muni					1.8.6 Aud	itor Inter	rno	16
1.4		,	orman un municipio -	10		1.8.7 Rea	jistro Civ	al	17
	.4.1	La población		10		1.8.8 Ofic	ina Muni	cipal de Planificación	17
	.4.2	El territorio		10				npuesto Único Sobre Inmueble IUSI	17
	.4.3	Comunidad	•	10		1.8.10 Poli			17
	.4.4	Capacidad e		10				ón Financiera Integrada – AFIM	17
	.4.5		del Municipio	10		1.8.12 Alca		ĕ	17
	.4.6	La autoridad		10	1.9	Organigrama			18
	.4.7		pnsuetudinario		1.10	0 0		iunicipalidades	18
	.4.8		to Jurídico Municipal	1.1		1.10.1		cejo de Desarrollo Urbano y Rural	18
1.5		iicipalidad		1 1		1.10.2		cejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural	18
	1.5.1	Código Mur	•	1 1		1.10.3		cejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural	18
			·	11		1.10.4		ce _l o Departamental de Desarrollo	18
			olica Municipal			1.10.5		cejo Municipal de Desarrollo	19
	1.5.4		Municipal participativa	12		1.10.6		cejo Comunitario de Desarrollo	19
		1.5.4.1	Diagnóstico participativo	12		1.10.7		ciación Nacional de Municipalidades ANAM	19
		1.5.4.2	Definición de la imagen objetivo	12		1.10.8		tuto de Fomento Municipal INFOM	19



1.11	Caracterizac	ción de Ea	lificios Institucionales	19	I.16 Parámetros generales de diseño en edificios gubernamentales 24
	1.11.1	Carác	ter General	19	1.17 Criterios para la evaluación de alteraciones, deterioros y
	1.11.2	Carác	ter Administrativo	19	causas en edificios gubernamentales 25
	1.11.3	Carác	ter Social	20	I.17.1 Alteraciones 25
	1.11.4	Carác	ter Educativo	20	1.17.1.1 Alteraciones de masa 25
1.12	Legislación e	en la realiz	zación del proyecto	20	1.17.1.2 Alteraciones químicas 25
1.13	Legislación e	en el dise	ño del proyecto	20	1.17.1.3 Alteraciones espaciales 25
	1.13.1	Acces	505	21	1.17.1.4 Alteraciones conceptuales 25
	1.13.2	Parqu	eos	21	1.17.2.1 Cambios de uso de suelo 25
	1.13.3	Patios	5	21	1.17.2.2 Cambios de espacio 25
	1.13.4	llumın	ación y ventilación	21	1.17.2.3 Cambios de niveles y alturas 25
	1.13.5	Pasillo	os y corredores	21	1.17.3 Deterioros 25
	1.13.6	Cırcu	ación vertical	21	1.17.4.1 Causas Intrínsecas 26
1.14	Legislación d	del Patrım	onio cultural	21	1.17.4.2 Causas Extrínsecas 26
	1.14.1	Patrır	nonio cultural	21	1.17 Casos análogos 26
	1.14.2	Patrır	nonio cultural tangible	21	1.17.1 Selección de casos análogos 26
	1.14.3	Prote	cción del patrimonio cultural	22	1.17.2 Municipalidad de Tecpán Guatemala 27
	1.14.4	Regis	tro de bienes culturales	22	1.17.2.1 Aspectos generales 27
	1.14.5	Resp	onsabilidad de las municipalidades	22	1.17.2.2 Dependencias municipales 27
1.15	Criterios de	Planificac	ión de Edificios Institucionales	22	1.17.2.3 Conclusiones 28
	1.15.1	El cor	ntexto urbano	22	1.17.2.4 Matriz comparativa 29
	1.15.2	Eleme	entos de diseño para espacios urbanos	23	1.17.3 Municipalidad de Patzún 30
	1.1	5.2.1	Estructura Visual	23	1.17.3.1 Aspectos generales 30
	1.1	5.2.2	Contraste y transición	23	1.17.3.2 Dependencias municipales 30
	1.1	5.2.3	Jerarquías	23	1.17.3.3 Conclusiones 31
	1.1	5.2.4	Congruencia	23	1.17.3.4 Matriz comparativa 32
	1.1	5.2.5	Secuencia visual	23	2. CAPÍTULO II
	1.1	5.2.6	Proporción y escala	23	MARCO CONTEXTUAL 33
	1.1	5.2.7	Relación de edificación con el sitio	23	2.1 Aspectos Históricos 33
	1.1	5.2.8	Configuración del terreno	24	2.1.1 El Municipio de San Juan Comalapa 34
	1.1	5.2.9	Texturas del pavimento	24	2.1.2 La Municipalidad de San Juan Comalapa 35
					2.2 Aspectos Geográficos 36



	2.2.1	Ubic	ación Geográfica	36	2.7	Actualidad	de la Mur	nicipalidad de San Juan Comalapa	47
	2.2.2	Límit	es	36				formación de las autoridades	47
	2.2.3	Inted	gración Territorial	37			de S	San Juan Comalapa	
	2.2.4		s Ilización Geográfica	37		2.7.2		endencias municipales	48
	2.2.5		ilización del departamento de Chimalte	nango38				San Juan Comalapa	
	2.2.6		ilización del municipio de San Juan Com	•		2.7.3		anıqrama munıcıpal	49
	2.2.7		ilización de la cabecera municiapal	39				San Juan Comalapa	
	2.2.8		ilización del predio municipal	39	2.8	Estudio de campo		1	50
2.3	Aspectos a	Aspectos geológicos				2.8.1	'Técr	nicas e instrumentos	50
	2.3.1	1 0		40		2.8.2	Enci	uesta	50
	2.3.2	Clima	a	40		2.8.3	Insti	rumentos	50
	2.3.3	Suel	05	40		2.8	3.3.1	Encuesta al Concejo y	
2.4	Aspectos ı	urbanos		40				empleados municipales	51
	2.4.1	Vías	de acceso	40		2.8	3.3.2	Encuesta a los vecinos	
	2.4.2	Evol	ución urbana	40				Comalapenses	52
	2.4.3	Tipo	logía de la vivienda	42		2.8.4	Anál	isis de resultados	53
	2.4.4	Equi	po urbano e infraestructura	42		2.8	3.4.1	Encuesta Num. I - Cuestionamientos,	
	2.4	4.4.1	Electricidad	42				Gráficas e Interpretaciones	53
	2.4	4.4.2	Agua	42		2.8	3.4.2	Observaciones	55
	2.4	4.4.3	Drenajes Drenajes	42		2.8	3.4.3	Encuesta Num. 2- Cuestionamientos,	56
	2.4	4.4.4	Telefonía	42				Gráficas e interpretaciones	56
	2.4	4.4.5	Pavimentación	42		2.8	3.4.4	Observaciones	58
	2.4	4.4.6	Vivienda	42	2.9	Análisis del sitio			
2.5	Aspectos S	30c10 - Ed	conómicos	43		2.9.1	Del	sitio	59
	2.5.1	Empl	leos y ocupaciones	43		2.9.2	Func	cionalidad del edificio	60
	2.5.2	Nive	l de ingreso familiar	43		2.9.3	Plan	ta de alteraciones, deterioros y causas	65
2.6	Aspectos a	demográfic	cos	44		2.9.4	Cuad	dro de alteraciones y deterioros	66
	2.6.1 Pc		ación por áreas	44	2.11	Análisis del entorno			67
	2.6.2	Cálc	ulo de población anual	45		2.10.1	Arqı	uitectura del entorno	67
	2.6.2	Cálc	ulo de la tasa de población anual	46		2.10.2	Fact	ores físicos de localización	70
	2.6.3	Proy	rección de habitantes	46		2.10.3	Fact	ores ambientales de localización	70
	2.6.4	Méto	odo aritmético	47		2.10.4	Anál	ısıs del uso del suelo	71



		2.10.5	Análisis vial del entorno	72				
		2.10.6	Análisis del entorno ambiental	73				
					6.	FUENTES DE	CONSULTA Y ANEXOS	109
						Bibliografía		110
3.	CAPÍT	TULO III				Anexos		113
	PROC	CESO DE DISEI	ÑO	74				
	3.1	Programa de	e necesidades	75	ÍNDI	CE DE GRÁFIC	CAS	
	3.2	Matrız de dı	iagnóstico	76		Gráfica I	Metodología de la investigación	7
	3.3	Premisas ge	enerales de diseño	81		Gráfica 2	Modelo de gestión municipal	12
		3.3.1	Morfológicos	81		Gráfica 3	Organigrama del proceso de	
		3.3.2	Tecnológicos	81			planificación municipal participativa	13
		3.3.3	Ambientales	82		Gráfica 4	Modelo de ejecutivo municipal	15
		3.3.4	Localización	82		Gráfica 5	Modelo de Concejo Municipal	16
		3.3.5	Funcionales	82		Gráfica 6	Modelo de organigrama municipal	17
	3.4	•	irticulares de diseño	83		Gráfica 7	Conformación de la Corporación Municipal	47
		3.4.1	Morfológicos	83		Gráfica 8	Conformación de la Administración Municipal	48
		3.4.2	Tecnológicos	84		Gráfica 9	Organigrama de la Municipalidad	
		3.4.3	Ambientales	85			de San Juan Comalapa	49
		3.4.4	Localización	86		Gráfica 10	Cuadro de alteraciones y deterioros del	
		3.4.5	Funcionales	87			edificio actual de la Municipalidad de	
	,						San Juan Comalapa	66
4.	CAPÍTULO IV					Gráfica I I	Factores físicos de localización	70
	PROPUESTA DE DISEÑO			88		Gráfica 12	Factores ambientales de localización	70
	0	de planos		89				
		entación		96	ÍNDI	ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS		
		puesto detalla		101		Fotografía I	Municipalidad de San Juan Comalapa 1998	2
	Cronograma de ejecución e inversión			104		Fotografía 2	Municipalidad de Guatemala – 1954	9
						Fotografía 3	Edificio de la Municipalidad de Guatemala 1985	1.1
_						Fotografía 4	Visita del Presidente de la República de Guatemala	13
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Conclusiones			106		Fotografía 5	Municipalidad de Quetzaltenango	14
				107		Fotografía 6	Municipalidad de Chimaltenango	14
	Recor	mendaciones		107		J	J	



Fotografía 7	Municipalidad de Patziciía	14	Fotografía 37	Vestíbulo principal del edificio actual	63
Fotografía 8	Concejo Municipal de Desarrollo	19	Fotografía 38	Instalaciones en el edificio actual	63
Fotografía 9	Municipalidad de la ciudad de Guatemala	20	Fotografía 39	Deterioro en la cubierta del edificio	64
Fotografía 10	Palacio Nacional de la Cultura de Guatemala	22	Fotografía 40	Antigua cárcel dentro del edificio	64
Fotografía I I	Municipalidad de Tecpán – conjunto	28	Fotografía 4 I	Alteraciones en la fachada del edificio	64
Fotografía 12	Municipalidad de Patzún	31	Fotografía 42	Iglesia Colonial de San Juan Comalapa	67
Fotografía 13	Iglesia colonial de San Juan – siglo XIX	34	Fotografía 43	Escuela Nacional Mariano Rosell Arellano	67
Fotografía 14	San Juan Comalapa en el siglo XVII	34	Fotografía 44	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista	67
Fotografía 15	Mural en el cementerio de Comalapa	35	Fotografía 45	Plaza Cívica Municipal	67
Fotografía 16	Plaza cívica y fuente colonial de Comalapa	36	Fotografía 46	Cero calle de la cabecera municipal	68
Fotografía 17	Valle de Chixot desde el cerro Xecupilaj	36	Fotografía 47	Mercado Municipal	68
Fotografía 18	República de Guatemala - vista satelital	37	Fotografía 48	Parque Municipal Rafael Álvarez Ovalle	68
Fotografía 19	Chimaltenango y sus municipios – aérea	38	Fotografía 49	Salón municipal de Comalapa	68
Fotografía 20	Entrada a la cabecera municipal de Comalapa	40	Fotografía 50	Monumento a Rafael Álvarez Ovalle	69
Fotografía 21	Mirador del cerro de Guadalupe	41	Fotografía 5 I	Templos religiosos y centro cívico	69
Fotografía 22	Cero calle y cero avenida de Comalapa	42	Fotografía 52	Cero avenida de la cabecera municipal	69
Fotografía 23	Aldeas de San Juan Comalapa	43	Fotografía 53	Parque municipal y atrio de la Iglesia Colonial	69
Fotografía 24	Artesanos de San Juan Comalapa	43	Fotografía 54	Plaza y atrio de la Iglesia Colonial	71
Fotografía 25	Población indígena Maya Kaqchiquel	44	Fotografía 55	Avenıda Rafael Álvarez Ovalle	72
Fotografía 26	Personal municipal de Comalapa	48			
Fotografía 27	Dependencias municipales de Comalapa	58	ÍNDICE DE PLANOS		
Fotografía 28	Convocatoria del COMUDE	59	Plano I	Evolución urbana de San Juan Comalapa	41
Fotografía 29	Corredor de la municipalidad de Comalapa	59	Plano 2	Localización del predio municipal	60
Fotografía 30	Salón y edificio municipal de Comalapa	61	Plano 3	Planta general de la municipalidad actual	61
Fotografía 3 I	Día de mercado en Comalapa	61	Plano 4	Ubicación de alteraciones y deterioros	65
Fotografía 32	Registro civil de la Municipalidad de Comalapa	62	Plano 5	Análisis del uso de suelo del entorno	71
Fotografía 33	Patio y mantenimiento de la municipalidad	62	Plano 6	Análisis vial del entorno de la municipalidad	72
Fotografía 34	Cubierta de la municipalidad actual	63	Plano 7	Análisis del entorno ambiental	73
Fotografía 35	Cubierta de la municipalidad actual	63	Plano 9	Planta de conjunto del nuevo edificio municipal	89
Fotografía 36	Vestíbulo de la municipalidad actual	63	Plano 10	Planta del primer Nivel – propuesta	90
			Plano I I	Planta del segundo Nivel – propuesta	91



Plano 12	Elevación frontal – propuesta	92
Plano 13	Elevación lateral Derecha – propuesta	93
Plano 14	Sección longitudinal – propuesta	94
Plano 15	Sección transversal – propuesta	95
Plano 16	Presentación del conjunto de la	
	Municipalidad de San Juan Comalapa	96
Plano 17	Apunte - vista nor – oeste del edificio	97
Plano 18	Apunte - vista posterior del conjunto	98
Plano 19	Apunte – ingreso principal	99
Plano 20	Apunte - interior del lobby	100



I. INTRODUCCIÓN

El Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa es el centro de la administración pública, alrededor del cual gira el desarrollo y la evolución del municipio.

La relevancia del papel desempeñado por esta institución la convierte en el actor fundamental en la historia del pueblo, por lo que sus pobladores le tienen un significado especial, el edificio en el cual se pueda mostrar la realización definitiva y la afirmación del desarrollo económico, físico y social de la comunidad.

En consecuencia, las condiciones que muestra el Edificio de la Municipalidad actualmente, no generan una opinión grata por parte de la población, debido a que su infraestructura evidencia la carencia de funcionalidad espacial y estructural, lo cual complica el desempeño de las funciones administrativas del personal, repercutiendo a su vez en la calidad de atención al público.

Partiendo de lo anterior; surge la necesidad de realizar un nuevo estudio para el Edificio de la Municipalidad; por lo que las Autoridades Municipales y la Facultad de Arquitectura representada por el EPS determinan juntamente su desarrollo; a través de la contribución técnica que pueda aportar el Ejercicio Profesional Supervisado.

Por tal situación, se plantea una solución inmediata a través de la Formulación del Proyecto de Tesis con el título; "Diseño y planificación de la municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango".

El desarrollo de la Tesis contemplará cuatro capítulos, para dar como resultado final la propuesta arquitectónica.

Capítulo I: MARCO TEÓRICO. Se proporciona el cuerpo de la teoría, leyes y modelos establecidos con anterioridad que incidan en el proyecto y que le den consistencia. El análisis de los casos análogos sirve de base para el planteamiento de la propuesta.

Capítulo II: MARCO CONTEXTUAL. Se realiza el análisis del lugar tomando en cuenta aspectos históricos; cultura y costumbres, aspectos geográficos; la ubicación regional, departamental, municipal, límites, distribución y los aspectos urbanos que contemplan vías de acceso, uso del suelo, tipología de vivienda y equipamiento e infraestructura.

La incidencia del proyecto en relación al entorno, representado por los factores naturales, físicos y sociales.

Se realiza un esquema metodológico para ordenar la información. Se analizan estadísticas y factores socioeconómicos de la población. Se elabora un instrumento dirigido a los empleados municipales y al consejo municipal.

Capítulo III: PROCESO DE DISEÑO. Se desglosa la teoría del diseño, se diagraman premisas generales y particulares, para organizar el programa de necesidades, matriz de relaciones y de diagnóstico, dando como resultado el molde para la propuesta.

Capítulo IV: DESARROLLO DE LA PROPUESTA. Se plantea la solución espacial, formal y funcional del edificio. El presupuesto, cronogramas de ejecución e inversión, juego de planos y presentación final.



II. ANTECEDENTES

El pueblo de San Juan Comalapa sufrió un cambio drástico en toda su infraestructura urbana a partir del 4 de febrero de 1976; el terremoto acabó con gran parte de las construcciones; viviendas, edificios religiosos, y públicos; dejando un pueblo desolado que tuvo que reaccionar inmediatamente ante tal situación. I

El Edificio Municipal fue destruido completamente, de modo que se hizo necesaria la pronta ejecución de uno nuevo; en el mismo predio que ocupaba el anterior hacia el sur del parque municipal.

"En el Acta I 78; de Sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Comalapa, el día Jueves treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y ocho; presidida por el señor Alcalde Municipal don José Maria Roquel Tuctuc, se precedió de la manera siguiente: Siendo del amplio conocimiento de cada uno de los miembros de la Honorable Corporación Municipal, que el nuevo Edificio Municipal está próximo para concluir en todas sus instalaciones tanto por dentro y por fuera por lo que es de sentir conjunto. ACUERDA: Que la inauguración de tal Edificio Municipal, se debe llevar a cabo el día Viernes Veintinueve de Septiembre del año en curso." ²

Dicho edificio se ha mantenido tal como originalmente se construyó, principalmente en sus cerramientos verticales internos, aunque sufrió algunas remodelaciones en la fachada con la implementación de arcos a medio cañón en el año de 1981. Durante el conflicto armado en la década de los años 80,

se albergaron dos cárceles las cuales estaban al mando de militares y que actualmente representan espacios inútiles.



Fotoarafía I

Municipalidad de San Juan Comalapa, en su estado actual. Conserva su estructura interna desde 1978. Al frente la plaza cívica y a un costado el Salón Municipal.

En el año de 1992, se inaugura el Salón Municipal a un costado del Edificio de la Municipalidad. Esta edificación se caracteriza por su tipología Moderna y sobresale del edificio antiguo debido a su envergadura. ³

En el entorno urbano a la Municipalidad se destaca la presencia de edificios institucionales y religiosos importantes, los cuales se ubican alrededor de la plaza cívica y del parque central Rafael Álvarez Ovalle. Entre ellos el mayor referente arquitectónico que posee el municipio; el Templo Colonial de San Juan Bautista patrimonio de la nación, según en Instituto de Antropología e Historia.

¹ Monografía del Municipio de San Juan Comalapa - Cooperación Española I ra. Edición. Guatemala, C.A. 1995

² Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria número 77-78. Secretaría Municipal de San Juan Comalapa, Municipalidad.

³ Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria número 36-1992. Secretaría Municipal de San Juan Comalapa, Municipalidad.



El 24 noviembre del año 2004, el Alcalde y su Consejo Municipal acuerdan la necesidad de iniciar acciones que conlleven a la planificación de un nuevo edificio debido al deterioro del mismo, asimismo la necesidad de ampliarlo a dos niveles, ya que el espacio del predio es insuficiente para albergar todas las dependencias municipales. De tal manera se delega al EPS de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, los trabajos de planificación del nuevo Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa. 4

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, el Edificio Municipal de San Juan Comalapa presenta varias deficiencias en su estructura física, tanto en cerramientos verticales como en los horizontales. Asimismo el espacio con que se cuenta resulta insuficiente para la demanda existente, la cual ha incrementado notablemente, registrándose un crecimiento poblacional que haciende a 35,44 l habitantes⁵, por lo cual se hace dificultoso el desarrollo de las actividades afines al servicio municipal, en un edificio que ha rebasado su capacidad y proyección.

El replanteamiento espacial de los ambientes que componen el edificio se hace necesario, ya que no existe una correcta circulación interna, por lo que se crean conflictos en los flujos.

Aunado a esto; sus estructuras no son aptas para la implementación de un segundo nivel el cual es indispensable por la dificultad el espacio, por consiguiente la demolición de las mismas es la vía a seguir.

La tipología de la fachada del edificio carece de Armonía con la Arquitectura Religiosa, Civil, Educativa del entorno, ya que su ejecución obedece a la situación emergente vivida por el terremoto del año de 1976 que afectó en gran manera a esta población. ⁶

Por ser el Edificio Público más importante de la comunidad requiere una planificación que proponga un símbolo del vigoroso desarrollo social y económico del municipio, el cual genere una grata impresión para los pobladores y los turistas que visitan constantemente el lugar.

⁴ Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria número 66-2004. Secretaría Municipal de San Juan Comalapa, Municipalidad.

 $^{^{\}rm 5}$ Fuente Censo 2002 de Población y Habitación del Departamento de Chimaltenango.

⁶ Historia y Cultura de San Juan Comalapa, UNESCO, 1998.



IV. JUSTIFICACIÓN

Se proporcionará el diseño y la planificación del Edificio de la Municipalidad, desarrollado mediante una metodología de Investigación Participativa, la cual conlleve la aplicación de instrumentos que logren captar la participación de todos los sectores; Civiles, Autoridades Locales y Regionales.

La Investigación Técnica determinará los criterios de diseño que se tomarán en cuenta para el desarrollo del Anteproyecto, el cual contemplará el juego de planos, especificaciones, presupuestos, cronogramas, otros.

El Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa proporcionará a las autoridades un espacio adecuado para ejercer funciones de gobierno y administración; asimismo los 35,441 ciudadanos comalapenses se beneficiarán con una mejor atención. 7

La imagen urbana del centro cívico del municipio se verá armonizada mediante la concatenación de elementos arquitectónicos representativos en un nuevo edificio, el cual deberá responder a las necesidades de integración.

Dicha propuesta será desarrollada por el EPS-IRG 2004-2; quien hará entrega del Anteproyecto a las Autoridades Municipales; Convenio, para su posterior ejecución.

I. GENERAL:

• Diseñar el Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

ESPECÍFICOS:

- Reunir elementos culturales e históricos importantes; con espacios físicos adecuados que demande el proceso administrativo del municipio.
- Integrar el edificio de la Municipalidad a su entorno inmediato, tomando en cuenta los edificios y elementos arquitectónicos más representativos.
- Concretar el estudio mediante la conjugación de soluciones formales y funcionales acordes a las necesidades detectadas.
- Desarrollar el anteproyecto que contenga el diseño, desarrollo de planos, presupuesto, especificaciones técnicas y programa de ejecución e inversión del Edificio de la Municipalidad.

V. OBJETIVOS

⁷ Fuente Censo 2002 de Población y Habitación del Departamento de Chimaltenango



VI. DELIMITACIÓN

I. TEMA:

Arquitectura Institucional. Conjugación de elementos arquitectónicos importantes de casos análogos y de los edificios del entorno a modo de lograr integración. Aplicación de características físicas de los edificios edilicios anteriores para reunir elementos históricos y culturales importantes.

Se define el tema de esta forma: "Diseño y planificación del Edificio Municipal de San Juan Comalapa, Chimaltenango".

2. POBLACIONAL.

El número de usuarios lo determinará la matriz de diagnóstico basada en las necesidades reales, tomando en cuenta el número actual de habitantes 35,441.8 Se someterá a una proyección de acuerdo con el crecimiento poblacional anual.

3. TEMPORAL:

Conocer y analizar el contexto histórico del municipio de San Juan Comalapa, desde el inicio de su fundación hasta la actualidad; para poder comprender mejor la evolución que tiene el municipio y su comportamiento dentro del departamento de Chimaltenango y del país.

4. GEOGRÁFICA:

El proyecto se ubicará en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, en el área que actualmente ocupa el edificio.

Su ubicación es sobre cero avenida y Ira. calle zona I. El área colinda al norte con el parque central, al sur con el teatro municipal, al este con área residencial y oeste con la cero avenida.

5. TERRITORIAL:

El alcance territorial del proyecto será de 83 kilómetros cuadrados, en el cual se contempla el área urbana; 4 zonas y el área rural; 8 aldeas y 22 caseríos.

6. TEÓRICA CONCEPTUAL:

Describir cada una de las categorías municipales, hacer el estudio y análisis correspondiente de las actividades y gestiones propias de una Municipalidad para elaborar un programa de necesidades adecuado que nos lleve a la solución pertinente para el desarrollo del Proyecto.

7. TRABAJO:

Se desarrollará el método científico de investigación, proceso que sistematiza fases sucesivas que se aplicarán en la localidad. ⁹

Desarrollo de planos constructivos, especificaciones, presupuesto, programación de ejecución.

Presentación a la comunidad Comalapense los resultados del Proyecto para su aprobación final.

⁸ Fuente Censo 2002 de Población y Habitación del Departamento de Chimaltenango.

⁹ Chávez Cepeda, José, Técnicas de Investigación, Editorial Universitaria, 1998.



VII. METODOLOGÍA

Para el desarrollo general del presente trabajo se toman como base los lineamientos metodológicos propuestos por la Unidad de Tesis y Graduación de la Facultad de Arquitectura y el Método de Investigación Participativa; los cuales contemplan que el proyecto se desarrolle en tres fases que son:

- I. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
- 2. SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN
- 3. PROPUESTA FINAL DE DISEÑO

I. Primera fase INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS:

La investigación participativa puede conceptualizarse como un proceso metodológico que, rompiendo los moldes de la investigación tradicional tecnocrática, conjuga las actividades del conocimiento de la realidad, mediante mecanismos de participación y concientización de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En su conjunto, configura una verdadera herramienta de motivación y promoción humana, que permite garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo. 10

Se aplicará el Método Científico, apoyándose de herramientas como las fuentes de consulta secundaria; documentos bibliográficos e históricos, para así plantear los lineamientos de la investigación.

Se recurrirá a las fuentes de consulta, respaldando estos datos con el reconocimiento del lugar y el análisis de los predios donde se desarrollarán los proyectos.

Se llevará a cabo el estudio teórico sobre las normas y leyes que actúan sobre el objeto de estudio; los conceptos, términos y definiciones relevantes que conduzcan a la comprensión de las actividades propias de una Gestión Municipal.

Se desarrollará un análisis de casos análogos para identificar y comprender la funcionalidad del objeto arquitectónico.

Se utilizará el método de investigación participativa, auxiliándose de técnicas de investigación como entrevistas, encuestas a líderes comunitarios, autoridades municipales y población en general. Se desarrollarán mesas comunales donde se pongan a consideración de la población en general la propuesta arquitectónica, la cual cuente con la aprobación final. Será necesario acudir a fuentes bibliográficas sobre planificación, planeación y estrategias de desarrollo comunitario para organizar la aplicación de la metodología de investigación participativa y la continua asesoría por parte del Arquitecto supervisor de EPS. II

Segunda fase SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN:

Se realizará con base a la información recabada en la fase anterior.

Se elaborará un programa de necesidades que dé una solución a la problemática. Con ello proporcionarán espacios físicos adecuados a las dependencias, para mejorar el funcionamiento del objeto de estudio; y la

¹⁰ Salinas, Willy Bezold, Desarrollo y Participación.

¹¹ Chávez Zepeda, Juan José, Técnicas de Investigación, Editorial Universitaria, 1998

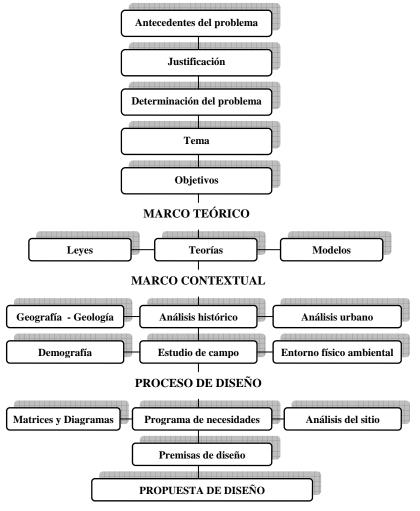


etapa de prefiguración del anteproyecto arquitectónico siendo éstas las premisas generales y particulares, el análisis del sitio, las diferentes matrices y diagramas y la determinación de los agentes y usuarios.

Tercera fase: PROPUESTA FINAL DE DISEÑO:

En esta fase se desarrollará la propuesta final del anteproyecto arquitectónico, el cuál será ideado a través de la etapa de prefiguración y un proceso sistemático de diseño y presentado al final en planos constructivos, (Arquitectura, Estructuras e Instalaciones).

También se elaborará la cuantificación, presupuesto, programa de ejecución e inversión del proyecto.



Gráfica I Metodología de la Investigación – Unidad de Tesis y Técnicas de Investigación Participativa, Facultad de Arquitectura, USAC



CAPÍTULO I

1 MARCO TEÓRICO



1.1 ORIGEN DE LOS MUNICIPIOS Y MUNICIPALIDADES

La administración de gobiernos es de origen romano. En Roma se formó "el senado romano", que tenía como integrantes a representantes de las comarcas, asamblea que tuvo un papel de significado variable en el gobierno de Roma. Según la leyenda, Rómulo el mítico fundador de Roma, convocó al Senado por primera vez. 12

El término municipio, sinónimo de Ayuntamiento o Consejo, surge en la Edad Media y era utilizado para nombrar a la entidad encargada de administrar los pueblos alejados y que pertenecían al reino de España.

La organización municipal fue un legado de la colonia española en buena parte de los estados latinoamericanos. En un principio, el poder público contemplaba a los municipios en su esencia física más primaria, como pueblos o agrupaciones de habitantes cuyo gobierno se realizaba a través de autoridades designadas, con la cooperación de personas elegidas por y entre los lugareños, y no eran considerados como corporaciones políticas ni administrativas. La implantación de los principios organizativos, impuso la consideración sistemática de las entidades municipales como estructura políticas y último peldaño de la administración y organización del territorio que no se diferenciaban del Estado mismo, pero que más tarde adquirieron plena autonomía. Al surgir el municipio como entidad autónoma al estado, era necesario crear una forma de gobierno territorial, es ahí donde surgen las Municipalidades.

1.2 LA MUNICIPALIDAD EN GUATEMALA

El 25 de julio de 1524, Pedro de Alvarado, invocando la protección del apóstol Santiago, fundó la primera capital del Reino de Guatemala en Iximché - Tecpán, ciudad principal del señorío Cakchiquel. Uno de los primeros actos de gobierno fue la integración del primer ayuntamiento. Las continuas sublevaciones y acoso de los indígenas, indujeron a trasladar la sede del gobierno al valle de Almolonga - Ciudad Vieja. Se traslada el cuerpo edilicio ya existente llamado entonces cabildo, compuesto por Pedro Portocarrero de alcalde, Alfonso de Reguera de escribano, Diego de Roxas, Baltasar de Mendoza, Pedro y Hernan Carrillo, Juan Pérez Dardon y Domingo de Zubarrieta, regidores.

En 1541 esta segunda capital del reino es destruida por una inundación, obligando el traslado de la ciudad y sus autoridades de gobierno al valle de Panchoy — Antigua Guatemala. Esta ciudad, a su vez sufrió serios daños causados por un terremoto el 29 de julio de 1773.

Tras el desastre se trasladó la ciudad al Valle de la Ermita el 29 de diciembre de 1775, con el nombre de nueva Guatemala de la Asunción.



Foto No. 2

Fue en 1954 cuando se inició la construcción del actual Palacio Municipal de la ciudad de Guatemala de la Asunción, bajo la administración del alcalde Juan Luis Lizarralde. El edificio actual comenzó a funcionar en 1958.

¹² Biblioteca de Consulta ENCARTA, Microsoft Corporación 2005



Aquí se asentó, desde entonces la sede de la Capitanía General de Guatemala y se nombró un concejo municipal, que se encargó de ejercer la autoridad municipal en la naciente ciudad. ¹³

El 13 de abril de 1946, el Congreso de la república de Guatemala emitió una nueva ley en la que las Municipalidades dejaban de ser gobernadas por Intendentes o funcionarios nombrados por el presidente del país, y éstos pasaban a ser electos democráticamente por los habitantes de sus respectivos municipios con el nombramiento de Alcaldes, apoyados de un órgano colegiado superior o Concejo Municipal, miembros responsables de la administración de sus municipios, tal como hoy día se establece.

Finalmente en mayo de 1985, el Congreso por medio de la Constitución Política de la República de Guatemala, estableció la autonomía para todas las municipalidades del país. 14

1.3 EL MUNICIPIO

El municipio es la unidad básica de la organización administrativa y territorial del Estado, es una institución autónoma de Derecho Público y está formada por todos los vecinos que viven en su territorio. 15

1.4 ELEMENTOS QUE FORMAN UN MUNICIPIO

1.4.1 LA POBLACIÓN

Es un conjunto de individuos o personas que habitan u ocupan una misma área quo qua fica.

1.4.2 EL TERRITORIO

Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, una región, una provincia, un departamento, un municipio, etc.

1.4.3 COMUNIDAD ORGANIZADA

Es el conjunto de personas de un pueblo, región o nación unidas por características o intereses comunes; para establecer o reformar algo y así lograr un fin o un bienestar para todos, coordinando a las personas necesarias y los medios adecuados para su bien.

1.4.4 CAPACIDAD ECONÓMICA

Son los recursos con los que cuenta el Municipio para cumplir con sus fines y planes de trabajo.

1.4.5 PATRIMONIO DEL MUNICIPIO

Es el conjunto de bienes propios y adquiridos por cualquier título; para el beneficio de todos los habitantes de una determinada comunidad.

1.4.6 LA AUTORIDAD

Es ejercida en representación de los habitantes, por el Consejo Municipal y por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción; y tienen la capacidad de hacer cumplir las Leyes y Reglamentos para el beneficio del Municipio.

¹³ José A. Mobil. Historia del Arte Guatemalteco. Guatemala, C.A. 1998

¹⁴ www.muniguate.com

¹⁵ Recopilación de Leyes Municipales, Instituto de Fomento Municipal, INFOM, Primera Edición, Guatemala: 2002



1.4.7 DERECHO CONSUETUDINARIO DEL LUGAR

Es un derecho que nace de la costumbre. El derecho no escrito. 16

1.4.8 ORDENAMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL

Es el conjunto de normas vigentes que rigen la vida del municipio.

1.5 LA MUNICIPALIDAD

Es una corporación autónoma integrada por el alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia que ejerce el Gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tiene su sede en la cabecera del distrito municipal y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales. Además administra los intereses propios del municipio y de toda su población.



Foto 3
Edificio de Municipalidad
Guatemala, ubica

Guatemala, ubicada en el Centro Cívico. Es la Institución edilicia más importante del país con autonomía desde el año 1985.

Así también la Municipalidad para la gestión de intereses del municipio según el Artículo 67 del Código Municipal dice: puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos

16 Constitución de la República de Guatemala, Nueva Edición, Guatemala, 2004.

servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

1.5.1 EL CÓDIGO MUNICIPAL

El Código Municipal es creado para desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, al gobierno, a la administración y al funcionamiento de los municipios y demás entidades locales contenidas en el mismo. 17

1.5.2 AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO

Es la capacidad que, por delegación del Estado, tienen los municipios, para atender los asuntos que les corresponden, por medio de sus propias normas y autoridades; además éste puede elegir a las mismas directa y popularmente, para que puedan ejercer el gobierno y la administración de sus intereses, obtener y disponer de sus recursos patrimoniales, atender los servicios públicos locales, ordenar el territorio de su jurisdicción y emitir ordenanzas y reglamentos.

1.5.3 GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

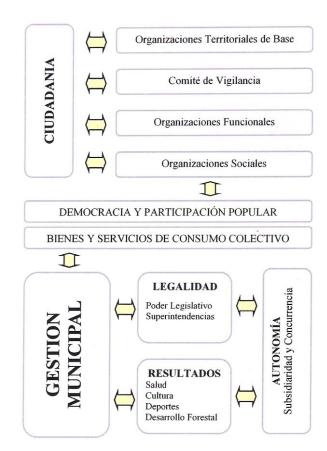
La Gestión Pública Municipal puede ser entendida como el manejo de una serie de recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual y colectivo.

Para promover una buena gestión municipal es necesario contar con un adecuado ordenamiento y así como el espacio físico necesario de las

¹⁷ Recopilación de Leyes Municipales, Código Municipal Art. 4 Título I Comisión Presidencial para la Reforma del Estado - COPRE – Edición 2003



diferentes áreas y departamentos que pueden encontrarse dentro de un Edificio Municipal. 18



Gráfica 2 Modelo de gestión municipal 19

1.5.4 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA

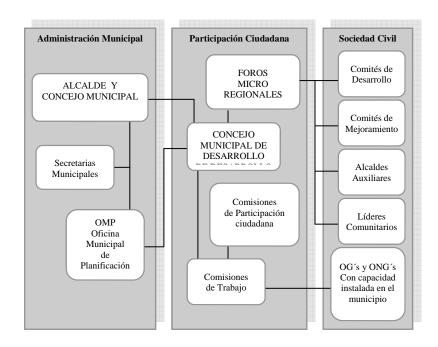
Significa la definición de un escenario futuro y la identificación de estrategias de corto, mediano o largo plazo, que puedan permitir salir de la emergencia continua y tener una orientación clara y coherente, en todas las iniciativas que se enmarquen en el proceso de desarrollo integral del municipio y a la vez integrar a la sociedad civil para la toma de decisiones y la elaboración de planes y programas. El trabajo de planificación participativo se desarrolla y se basa en cinco fases diferentes y complementarias.

- **I.5.4.1 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO:** Identificación de problemas y potencialidades actuales; tendencias; entorno.
- 1.5.4.2 DEFINICIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO: construcción colectiva de visiones de desarrollo a largo plazo. Búsqueda de consensos.
- 1.5.4.3 DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS: decisión colectiva de principales áreas de desarrollo municipal. Priorización participativa.
- 1.5.4.4 DEFINICIÓN DE PLANES OPERATIVOS: priorización colectiva de actividades y cronograma. Elaboración de presupuesto y responsabilidades.
- I.5.4.5 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN: ajuste de actividades, cronograma y recursos. Uso de indicadores de evaluación. Revisión del plan de desarrollo municipal.

¹⁸ Código Municipal. Impreso Librería Jurídica. Guatemala C.A. 2002

¹⁹ Modelo de Gestión Municipal Participativo. USAID - Guatemala, C. A. Abril de 2002.





Gráfica 3 Organigrama del proceso de Planificación Municipal Participativa

I.5.5 DESCENTRALIZACIÓN:

Es el proceso mediante el cual el Estado, transfiere a las Municipalidades y demás organizaciones; el poder de decisión, administración financiera, aplicación e implementación de políticas, la priorización y ejecución de obras para beneficio individual y colectivo; organización y prestación de servicios públicos y ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos propios del Estado.



Foto 4
Visita del presidente de la República de Guatemala Oscar Berger acompañado de su gabinete en el año 2006, al departamento de Chimaltenango; promoviendo la descentralización del sistema gubernamental.

1.5.6 EDIFICIO MUNICIPAL:

Es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales. ²⁰

I.6 CLASIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

De conformidad con el Artículo 256 de la Constitución de la República y el Código Municipal, las Municipalidades se clasificarán en cuatro categorías.²¹

²⁰ Código Municipal. Impreso Librería Jurídica. Guatemala C.A. 2002

²¹ Código Municipal. Título III. Capítulo I Clasificación de las Municipalidades. Categoría de Municipios.



1.6.1 DE PRIMERA

Las de las cabeceras departamentales o aquellas cuya población exceda los cien mil – 100.000 habitantes.



Foto 5

Municipalidad de la ciudad de Quetzaltenango. El departamento con mayor población después de la ciudad de Guatemala. Registra una densidad poblacional de 618 hab./km2

1.6.2 DE SEGUNDA

Las de los municipios cuya población exceda los veinte mil - 20,000 habitantes y las de los puertos.



Foto 6

Municipalidad de la cabecera departamental de Chimaltenango. El dato poblacional registra 33,496 habitantes, el cual se ubica en Municipalidad de segunda categoría.

1.6.3 DE TERCERA

Las de los restantes municipios de la República.



Foto 7

Municipalidad de la cabecera departamental de la Villa de Patzicía se ubica dentro de esta categoría.

La Municipalidad de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, se clasifica en la segunda categoría.

Estas categorías de acuerdo con la Ley, atenderán a la realidad demográfica del municipio, a su capacidad económica, a su importancia política administrativa, a su desarrollo cultural y a otras circunstancias de interés para el municipio. ²²

²² Constitución de la República de Guatemala, Artículo 256.



1.7 FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad tiene como principal función, gobernar y administrar el municipio por medio de sus autoridades, siendo estos electos democrática y popularmente por la población.

Además, la Municipalidad debe de aprobar normas reglamentarias que permitan regular los servicios públicos y atender o prestar estos a la población, cobrando tasas o contribuciones equitativas y justas.

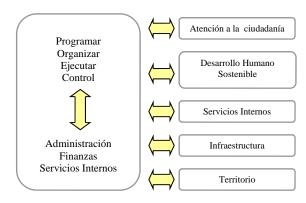
1.8 DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Descripción de funcionarios, organización, cargos u oficinas obligatorias mínimas con las que debe contar una Municipalidad, éstas pueden estar dentro del mismo edificio municipal o bien pueden ser totalmente independientes al mismo.

I.8. I ALCALDÍA

Es la oficina del Alcalde, donde éste desarrollará actividades de gabinete para el control de la administración del municipio.

El Alcalde es el representante de la Municipalidad y del Municipio, también es personero legal de la misma; y el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal. Encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal y preside las sesiones del mismo; dirige, inspecciona y controla los servicios públicos y obras municipales.



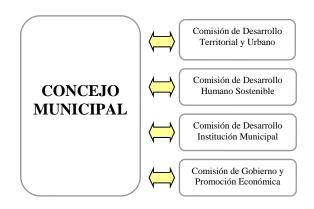
Gráfica 4 Modelo de ejecutivo municipal²³

1.8.2 CONCEJO MUNICIPAL O CORPORACIÓN MUNICIPAL

El Consejo o Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Todos sus miembros tienen la misma calidad e igual poder de decisión, con la diferencia que en caso de empate el Alcalde tiene doble voto. En calidad de máxima autoridad del municipio, tienen numerosas competencias que van desde aspectos administrativos hasta decisiones políticas.

²³ Modelo de Gestión Municipal Participativo. USAID – Guatemala, C.A. del 2002





Gráfica 5 Modelo de Consejo Municipal²⁴

1.8.3 SÍNDICOS Y CONCEJALES

La atribución principal de los Síndicos y Concejales es asistir a las sesiones del Consejo Municipal, participar activamente en las discusiones y en la toma de decisiones, por medio de su voto. Fiscalizar la actividad administrativa de la municipalidad y exigir el cumplimiento de los reglamentos, ordenanzas y acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, velando porque las actividades se realicen de conformidad con la ley, interrogar al Alcalde sobre las medidas que hubiese tomado, cuando abuse o se extralimite en sus funciones.

Los Concejales sustituirán en su orden, al Alcalde en caso de ausencia temporal de éste.

Los Síndicos representan a la Municipalidad, ante los Tribunales de Justicia y las Oficinas Administrativa; tienen el carácter de mandatarios judiciales, deben ser autorizados por el Consejo Municipal para el ejercicio de las facultades de conformidad con la ley.

En casos determinados el Consejo Municipal podrá designar o nombrar mandatarios específicos.

1.8.4 SECRETARIO MUNICIPAL

Es el encargado de dar trámite a todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Municipal y el Alcalde y todos los asuntos que ingresan al despacho del Alcalde.

Redactará, en los libros correspondientes las actas de las sesiones del Concejo Municipal y las autorizará con su firma de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal. Ordenará, organizará y mantendrá el archivo de la Municipalidad al día y archivará las certificaciones de las actas de cada sesión del Consejo Municipal.

Asimismo la memoria anual de labores la presentará al Concejo Municipal y asistirá a todas las sesiones del Concejo Municipal con voz informativa pero sın voto.

1.8.5 TESORERO MUNICIPAL

El Tesorero tendrá a su cargo la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así coma la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley se deban hacer, registrará en los libros o sistemas computarizados los ingresos y egresos municipales con previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, deberá examinar los libros y registros, así como el inventario general de los bienes de la Municipalidad al tomar posesión de su cargo o al entregar el mismo.

1.8.6 AUDITOR INTERNO

Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien deberá ser Contador Público y/o Auditor Colegiado Activo, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implementar un sistema eficiente y

²⁴ Ibid



ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

1.8.7 REGISTRO CIVIL

La oficina del Registrador Civil es la encargada de registrar todos los actos relacionados con el estado civil de las personas, tales como: nacimientos, adopciones, reconocimientos, adopciones, matrimonios, uniones de hecho, capitulaciones matrimoniales, insubsistencias y nulidad del matrimonio; divorcios, separación y reconciliación posterior, tutelas, pro-tutelas y guardas, defunciones e inscribir a los extranjeros y a los guatemaltecos naturalizados y personas jurídicas.

I.8.8 OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN - OMP -

Es la oficina que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio y estará a cargo del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

Elaborará los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas, deberá mantener actualizado el catastro municipal; mantendrá actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de los recursos naturales del mismo.

1.8.9 OFICINA DE IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLE - IUSI -

Oficina destinada al cobro del impuesto único sobre el inmueble, el cual en la mayoría de municipios trabaja adjunto a la municipalidad para centralizar los cobros y servicios.

1.8.10 POLICIA MUNICIPAL

El municipio tendrá, si lo estima conveniente un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del Alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

También pueden ser creadas oficinas para atender servicios o actividades específicas como: obras municipales, limpieza, catastro, servicios sociales, compras, etc. Todas las oficinas municipales están dirigidas por el Alcalde.

I.8. I I ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-Será la encargada de elaborar, programar y evaluar la ejecución del presupuesto, administrar los ingresos y los pagos, llevar la contabilidad y el control de la deuda municipal.

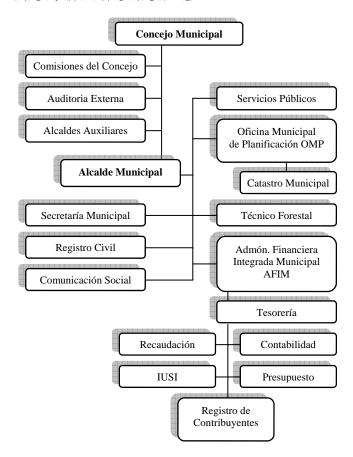
1.8.12 ALCALDÍAS AUXILIARES

El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las Alcaldías Auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de Alcaldes Auxiliares lo emitirá el Alcalde Municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

Su función es la de promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales, elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.



1.9 ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Gráfica 6 Modelo de Organigrama Municipal²⁵

I. I O ENTIDADES AFINES A MUNICIPALIDADES

1.10.1 CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Los Concejos de Desarrollo son el medio principal de la población Maya, Xinca, Garífuna y la no indígena de participar en la gestión pública, para el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de la unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca; éstos se encargarán de formar políticas, planes, programas y proyectos que serán de beneficio para la población. ²⁶

Los Consejos de Desarrollo están integrados de la manera siguiente:

1.10.2 CONCEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Velará que se formulen políticas de desarrollo urbano y rural, ordenará el territorio, promoverá la organización y participación de la población priorizando necesidades a nivel nacional, promoverá la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones y la equidad, identidad e igualdad de los derechos de los pueblos indígenas.

1.10.3 CONCEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Promoverá la organización y participación efectiva de la población priorizando necesidades y problemas para el desarrollo de la región.

1.10.4 CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO:

Este consejo apoyará a las Municipalidades del departamento, en el funcionamiento de los Concejos Municipales de Desarrollo y los Concejos Comunitarios de Desarrollo, velando que se cumplan sus cometidos; para el desarrollo del departamento, se tomarán en cuenta los planes de desarrollo de cada municipio.

²⁵ Fuente: Manual de Administración Financiera Integrada Municipal - AFIM

²⁶ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural



I. I O.5 CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE

Promoverá la organización y participación de las comunidades priorizando sus necesidades para el desarrollo integral del municipio. Los problemas y soluciones serán priorizados por los Concejos Comunitarios de Desarrollo y enviadas a la Corporación Municipal para que se incluyan dentro de los proyectos de desarrollo departamental.



Foto 8

En relación con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, cabe destacar que está constituido en el San Juan Comalapa y se reúne periódicamente para abordar temas de interés municipal.

1.10.6 CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO - COCODE -

Representan a la comunidad ante la Corporación Municipal, con un período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad; promover y apoyar la participación efectiva de la comunidad en la priorización de necesidades, promoverán programas y proyectos.

I. I O.7 ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES - ANAM

Formula las propuestas de la ley municipal, dirige la capacitación a nivel mundial coordinado con ONG´s, contacta a las Municipalidades con otros países y transmite experiencias.

I. I O.8 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - INFOM -

Proporciona asistencia técnica administrativa y financiera, a fin de promover el desarrollo comunitario municipal, en forma efectiva, mediante el empleo nacional de los recursos disponibles; capacita a funcionarios y empleados municipales en los campos de desarrollo municipal, financiero, administrativo, legal y económico.

I.II CARACTERIZACIÓN DE LAS MUNICIPALES

La municipalidad, es una institución descentralizada, por medio de la cual el Gobierno puede brindar mejoras, en cuanto a la calidad de vida de cada comunidad que están bajo su jurisdicción, brindándoles mejoras en todos los aspectos de educación, salud, infraestructura, cultura, etc.

En el caso del Edificio Municipal será; brindar a la población áreas internas adecuadas a las funciones ediles.

I.II.I CARÁCTER GENERAL:

Integrar al contexto urbano actual, un edificio que armonice arquitectónicamente con su entorno.

Deberá brindar las condiciones espaciales adecuadas a las actividades afines a la institución.

1.11.2 CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Por ser la institución dedicada a la administración de bienes y recursos propios de un lugar, deberá encargarse de la optimización de los recursos económicos, la productividad de los mismos, para lograr el desarrollo de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



I.II.3 CARÁCTER SOCIAL:

Por su naturaleza, la institución estará dedicada al servicio de la población, la organización de las comunidades a través del COMUDE a manera de establecer la priorización y gestión de proyectos, brindándoles asesoría y dotación de instrumentos e insumos necesarios.

El arreglo espacial del complejo estaría acondicionado en buena parte a la atención al vecino.

1.11.4 CARÁCTER EDUCATIVO:

La institución brindará apoyo educativo y fomentará la planificación de áreas educativas, recreativas, culturales, de saneamiento, en todas las comunidades y dentro de la misma se podrá contar con un área de consulta bibliográfica, la cual será facilitada a toda la población.

I. I 2 LEGISLACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Constitución Política de la República afirma que los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas. Son capaces de tomar sus propias decisiones de una forma independiente. Esta afirmación es avalada por la ley general de descentralización, la cual determina que el Organismo Ejecutivo debe transferir a las municipalidades, el poder de decisión y los recursos financieros para la aplicación de las políticas publicas nacionales. ²⁷

Entre otras funciones a las municipalidades les corresponde:

- Elegir a sus propias autoridades
- Obtener y disponer de sus recursos
- Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

²⁷ Recopilación de Leyes, Ley General de descentralización, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Art. 2 p. 10 Guatemala C.A. 2003.

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. ²⁸

Puesto que en el Código Municipal se menciona que es derecho de los vecinos; solicitar la prestación y en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público municipal. Ya que éste debe regular y prestar los servicios públicos de su circunscripción territorial y por lo tanto tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo. ²⁹

La municipalidad tiene la libre administración de sus bienes y valores sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. ³⁰

1.13 LEGISLACIÓN EN EL DISEÑO DEL PROYECTO

A falta de un reglamento de construcción propio del municipio se utiliza el Reglamento de la Ciudad de Guatemala para determinar ciertas normas en el diseño del edificio.



Foto 9

Guatemala es la institución autónoma que cumple con la función que le corresponde, en cuanto al ordenamiento territorial en su jurisdicción.

²⁸ Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. Capítulo VII Art. 253. Guatemala C.A. 2003.

²⁹ Recopilación de Leyes, Código Municipal, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Art. 17 p.85. Guatemala C.A. 2003.

³⁰ Idem. Art. 107 p.118



- 1.13.1 ACCESOS: no se permitirán salidas de vehículos en los ochavos, ni otros accesos cualesquiera que sean.
- 1.13.2 PARQUEO: todos los edificios que el reglamento de construcción determinen y que en lo sucesivo se construyan o se modifiquen substancialmente, deberán contar con un área de parqueo propio exclusivamente para estacionamientos de los vehículos de los habitantes del mismo, de quienes en él laboran y de quienes se relacionan con ellos. En edificios públicos, estatales o municipales el área destinada a parqueo será el 30% de su área rentable.
- I.13.3 PATIOS MÍNIMOS QUE SIRVAN PARA ILUMINAR Y VENTILAR: cuando la dimensión del predio lo permita, los patios que sirvan para iluminar y ventilar piezas habitables tendrán las siguientes dimensiones mínimas:
 - Altura de hasta 7 metros 9 metros cuadrados.-
 - Cuando la ventana de alguna habitación principal dé a un patio, el mínimo de éste será de dos metros cuando se trate de una construcción nueva y cuando la extensión del predio lo permita.

1.13.4 ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN:

Las piezas habitables tendrán las siguientes áreas mínimas de iluminación y ventilación:

- área de iluminación: 15% de la superficie del piso
- área de ventilación: 33% del área de iluminación

Las piezas no habitables tendrán las siguientes áreas mínimas de iluminación y ventilación:

- área de iluminación: 10% de la superficie del piso
- área de ventilación: 50% del área de iluminación.
- 1.13.5 PASILLOS Y CORREDORES: el ancho de los pasillos o corredores de una edificación nunca será menor de 1.00 metro.

La altura mínima de los barandales es de 0.90 de metro en los primeros tres pisos y 1.00 metro en los pisos restantes.

I.13.6 CIRCULACIÓN VERTICAL: las escaleras irán desde el piso más alto hasta el nivel más bajo del suelo dentro del edificio. El ancho mínimo permisible de escalera es de 1.20 metros en edificios, principiando por el piso más alto o hasta dos pisos mas abajo: de allí hacia abajo irá aumentando a razón de 0.20 metros de anchura por cada tres pisos. Las huellas de los escalones no serán menores de 0.25 de metro. ³¹

1.14 LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.14.1 PATRIMONIO CULTURAL:

Forman el Patrimonio Cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible que coadyuvan el fortalecimiento de la identidad nacional.

1.14.2 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE - Bienes Inmuebles:

- La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- La traza urbana de las ciudades y poblados.
- Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- Los sitios históricos

³¹ Reglamento de la construcción. Municipalidad de Guatemala, Art. 109 – 111.



- Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinación de éstas con paisaje de valor excepcional.
- Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.



Foto 10

Palacio Nacional de la Cultura en Ciudad de Guatemala de la Asunción. Patrimonio de la nación según el Instituto de Antropología e Historia IDAEH.

1.14.3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

1.14.4 REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Registro de bienes culturales es una institución pública, adscrita a la dirección del Patrimonio Cultural y Natural. Tiene por objeto la inscripción, anotación y

cancelación de los hechos, actos y contratos, relativos a la propiedad y posesión de bienes culturales.

1.14.5 RESPONSABILIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES

Las municipalidades velaran por la correcta aplicación de la ley del patrimonio cultural respecto a los bienes culturales, inmuebles tangibles o intangibles en sus respectivas jurisdicciones, debiendo dictar todas aquellas disposiciones que tiendan a su protección y conservación.

I.15 CRITERIOS DE DISEÑO PARA EDIFICIOS INSTITUCIONALES

1.15.1 EL CONTEXTO URBANO:

La definición de los espacios exteriores depende de la diversa disposición de las fachadas que los conforman. Es importante considerar el estilo de las edificaciones que lo rodeen, ya que con ello se logra una mejor integración en el entorno urbano, para ello es importante su situación con respecto a la ciudad.

El entorno urbano está integrada por diversos elementos físico — espaciales que deben estar estructurados para que en conjunto transmita al observador una perspectiva armónica y con un significado. La imagen urbana no está compuesta por sólo un concepto, sino que es resultado de la articulación de varios elementos.

La forma de los edificios es un elemento fundamental en la configuración del espacio exterior, razón por la cual la arquitectura y el diseño urbano deben tratarse conjuntamente. 32

-

 $^{^{\}rm 32}$ Bazant, Jan. Manual de Criterios de Diseño Urbano, p. 85. Editorial Trillas I995



Además de tomar en cuenta la imagen urbana en el momento de realizar una construcción, el edificio en sí deberá responder a múltiples necesidades. Diseñar un edificio es, ante todo, un acto de identificar, ensamblar y reafirmar las partes hasta lograr un todo. El edificio se vuelve un organismo viviente cuando es usado. Es necesario diseñarlo de modo que todas sus funciones vitales hallen acomodo. 33

Dentro del confort; los factores más críticos son el clima, el ruido, la contaminación y la imagen visual. El medio ambiente urbano debe resultar no muy cálido y no muy frío, no muy silencioso y no muy ruidoso, no muy cargado de información y no muy carente de ella. Deberá existir diversidad de sensaciones en el medio ambiente.

Los espacios urbanos deberán tener una identidad conceptual, ser reconocibles vividos, diferenciados de otras localidades, a modo que un observador pueda distinguir o recordar sus partes, relacionarlas y ubicarlas en el tiempo y el espacio.

El medio ambiente urbano será percibido como significativo si sus partes visuales, además de estar relacionadas unas con otras en tiempo y espacio, se relacionan con aspectos de la vida, actividad funcional, estructura social, patrones políticos y económicos, valores humanos y aspiraciones y carácter individual e idiosincrasia de la población. ³⁴

1.15.2 ELEMENTOS DE DISEÑO PARA LOS ESPACIOS URBANOS

I.15.2.1 ESTRUCTURA VISUAL: percibir un medio ambiente urbano es crear o construir una imagen mental organizada, al construir esta organización se

tendrá en cuenta características tales como: continuidad, diferenciación, predominancia o contraste, simetría, orden de repetición o simplicidad de forma. Se pueden usar también repeticiones rítmicas o simplemente estar agrupadas por similitud de formas materiales, colores o detalles, o bien por materiales comunes en los edificios o superficies de pavimentos homogéneos.

- I.15.2.2 CONTRASTE Y TRANSICIÓN: la variación de las formas constituye también un modo de relacionar las partes, si éstas tienen continuidad, forma o carácter entre ellas.
- 1.15.2.3 JERARQUÍAS: la estructura principal del diseño de un medio ambiente urbano se encuentra siempre en su jerarquía, predominancia o centralización. Pueden existir espacios centrales a los cuales todos los demás elementos se subordinan y relacionan o bien un elemento dominante que eslabona muchos otros menores.
- 1.15.2.4 CONGRUENCIA: la estructura perceptual deberá ser congruente con el uso actual del suelo y su ecología.
- 1.15.2.5 SECUENCIA VISUAL: la orientación en la circulación es importante, así como la aparente dirección hacia una meta o la claridad de entradas y salidas en los espacio.
- I.15.2.6 PROPORCIÓN Y ESCALA: los espacios difieren en carácter de acuerdo con su forma y sus proporciones siendo las proporciones una relación dimensional interna entre los edificios circunvecinos.
- I.15.2.7 RELACIÓN DE LA EDIFICACIÓN CON EL SITIO: la forma de los edificios es un elemento fundamental de la configuración del espacio exterior, o el carácter del edificio se relaciona con el sentido de identidad del espacio exterior, razón por la cual la arquitectura y el diseño urbano deberán tratarse conjuntamente.

³³ White, Edward. Manual de conceptos y formas arquitectónicas, p 18 México 1995.

³⁴ Bazant, Jan. Manual de Criterios de Diseño Urbano, p. 86 Editorial Trillas I 995



I.15.2.8 CONFIGURACIÓN DEL TERRENO: la forma de la tierra, sus alturas y las vistas dominantes deberán ser explotadas.

1.15.2.9 TEXTURAS DEL PAVIMENTO: la textura puede proveer carácter visual y escala como fondo armonioso que unifica la escena urbana o puede ser una superficie dominante que comunique los principales patrones y direcciones de un desarrollo. ³⁵

1.16 PARÁMETROS GENERALES DE DISEÑO EN EDIFICIOS GUBERNAMENTALES

En cuanto a la expresión arquitectónica; se debe buscar elementos comunes a los edificios cívicos del sector que den una unidad arquitectónica manteniendo una individualidad en sus características de acuerdo a su función y ó su época.

- Debe existir una altura dominante expresada en cornisas y remates horizontales.
- Proveer de un tratamiento vertical a las fachadas, ventanas verticales y columnas.
- La escala monumental debe expresarse por medio de las proporciones de sus componentes en relación con la altura humana.
- La implementación de una modulación rítmica en todos sus elementos.

El proyecto de tratamiento contemporáneo perfectamente adaptado a su función y a su estructura interna, traslada unidad al conjunto y expresa su época. 36

Todo edificio de esta naturaleza debe considerar los elementos que permitan su pleno funcionamiento.

- Prever unos espacios que permitan la realización de reuniones espontáneas vecinas a los accesos. Se recomienda que estén ligados a áreas verdes y plazas cívicas para eventos cívicos, sociales y culturales.
- El edificio debe disponer de estacionamientos públicos dentro del predio o en sus alrededores.
- El público se moviliza por los espacios exteriores a todas las dependencias y la espera se hace en zona cubierta a comisiones y oficinas mediante previa identificación. La circulación vertical es por intermedio de una escalera central pública.
- Los administrativos tienen su acceso independiente por el sótano a edificios de oficinas y comisiones.
- Es importante distinguir las jerarquías de cada uno de los funcionarios mediante el tamaño del local y comodidades, su ubicación debe permitir aislamiento, pero debe tener un control sobre el personal que tiene a su cargo.
- El sistema estructural se adapta perfectamente a la distribución de los espacios arquitectónicos del edificio, orientado al ahorro en los costos. Asimismo la simetría optimiza el trabajo antisísmico de la edificación.

³⁵ ESCALA, Paquetes Temáticos Esc. 72- Edificios Gubernamentales. Colombia.

³⁶ Bazant, Jan. Manual de Criterios de Diseño Urbano, p. 87 - 88 Editorial Trillas I 995



 La ubicación del conjunto institucional destinado a oficinas públicas, debe corresponder con las áreas de la ciudad que cuenten con capacidad de infraestructura, viabilidad y transporte para permitir la movilización del público. 37

1.17 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALTERACIONES, DETERIOROS Y CAUSAS EN EDIFICIOS GUBERNAMENTALES

La localización y descripción de cada uno de los cambios y deterioros que los edificios sufren por agentes químicos, climáticos, humanos o externos que por el paso del tiempo alteran el elemento. ³⁸

1.17.1 ALTERACIONES

Alteraciones físicas, estas son las que afectan directamente a los materiales constructivos de los edificios y pueden ser:

1.17.1.1 ALTERACIONES DE MASA

Conformadas por todas aquellas que afectan la composición de los materiales; grietas, rupturas, disgregación, excoriación, carcoma, putrefacción, erosión, desprendimiento, derrumbe y faltante. Estas se localizan en varios ambientes del edificio, las más sobresalientes son las grietas, erosiones y el desprendimiento.

1.17.1.2 ALTERACIONES QUÍMICAS

Siendo aquellas que afectan la naturaleza de los materiales, entre las que tenemos, la humedad y la oxidación los cuales se manifiestan en la cubierta y los muros del edificio.

1.17.1.3 ALTERACIONES ESPACIALES

Son los que alteran el uso y forma original de los espacios del edificio.

Transformación tipológica.

Implica cambios en el estilo original del edificio.

Transformación distributiva.

Transformación de los espacios por medio de muros y/o tabique internos.

1.17.1.4 ALTERACIONES CONCEPTUALES

Dentro de estos se presentan los cambios de concepto original y carácter del edificio y que pueden ser, el graffiti, cambios de texturas y agregados.

1.17.2.1 CAMBIOS DE USO DE SUELO

Este cambio se observa en el área a remodelar, ya que por estar sin uso los espacios se les ha utilizado de bodegas informales.

1.17.2.2 CAMBIO DE ESPACIO, ABIERTO A CERRADO Y VICEVERSA

Área que esta destinada a ser utilizada para jardín o patio y cambiada a un área habitable o viceversa

1.17.2.3 CAMBIO DE NIVELES O ALTURAS

- Ampliaciones
- Tapiados

1.17.3 DETERIOROS

Conformado por todos aquellos daños físicos que se presentan en el edificio provocados por el paso del tiempo, alteración de los materiales y deficiencias en la construcción y que pueden ser producidas por causas propias del edificio y sus materiales o agentes ajenos o externos al edificio mismo.

³⁷ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura PLAZOLA. México 1987.

³⁸ Fuentes, Claudio. Diseño y Anteproyecto de la remodelación del edificio municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.



1.17.4.1 CAUSAS INTRÍNSECAS

Fallas inmutables al propio edificio, materiales y sistema constructivo.

Localización topográfica del edificio.

Naturaleza del terreno.

Sistema estructural del edificio.

Fallas del sistema contractivo.

1.17.4.2 CAUSAS EXTRÍNSECAS

De acción prolongada

- FISICOS: como el calor, lluvia, factores como erosión, viento como conductor de arena.
- QUÍMICOS: referido a sales y óxidos que afectan la composición de los materiales tales como el repello y madera, el edificio se localiza en centro de la ciudad y por ahí es donde circula la mayor cantidad de automóviles, este es afectado por la emisión de gases.
- BIOLÓGICOS: son las plantas cuyas raíces han afectado en interior de los muros del edificio, así como hongos e insectos que utilizan los muros para su alberque.

De acción temporal u ocasional

• Tales como los huracanes, rayos eléctricos, inundaciones y sismos.

L. 18 CASOS ANÁLOGOS

La analogía es la relación de semejanza o parecido entre dos o más entidades. La analogía asevera que si dos o más entidades son semejantes en uno o más aspectos, entonces lo más probable es que también existan entre ellos más semejanzas en otras facetas.

En arquitectura se estudian objetos que presentan condiciones de igualdad y similitud para establecer premisas de diseño que puedan aplicarse a la creación de un nuevo objeto. ³⁹

1.18.1 SELECCIÓN DE LOS CASOS ANÁLOGOS

El estudio de los casos análogos se aplica a municipalidades con características similares; extensión territorial, población, factores climatológicos y cultura, entre otros; con el fin de aplicar las disposiciones espaciales más relevantes que estos posean, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de calidad que este proyecto exige.

Esto permitirá crear premisas de Diseño que sean compatibles con lo que la comunidad espera de una municipalidad, integrando así el objeto arquitectónico a su entorno físico y a su entorno sociocultural.

³⁹ Yánez, Enrique. Arquitectura, teoría, diseño y contexto. Editorial Limusa Noriega. México 1985. Pág. 35.



1.18.2 MUNICIPALIDAD DE TECPÁN GUATEMALA

1.18.2.1 ASPECTOS GENERALES:

- Departamento: Chimaltenango

- Municipio: Tecpán, cuyo nombre es una geonomía mexicana formada de tec - apócope de teculli - soberano; y de pan - proposición locativa que equivale a residencia, palacio. "Palacio del Soberano" o "Residencia del Soberano o Monarca".

- Distancia: 89.5 KMS de distancia para la ciudad capital.

- Población: 60,000 habitantes

- Categoría de la Cabecera Municipal: Ciudad.

- Extensión: 247.90 Kilómetros cuadrados

- Altura: 2,286 metros sobre el nivel del mar.

- Clima: Frío.

- Límites: Al norte con Joyabaj (Quiche); al este con Santa Apolonia y Comalapa (Chimaltenango); al sur con Santa Cruz Balanyá y Patzún (Chimaltenango); y al oeste con Chichicastenango (Quiche), San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Sololá).

- **División Político-Administrativa:** I Ciudad, 34 aldeas y 19 Caseríos. 40

1.18.2.2 DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

I ER. PISO:

- Recepción
- Registro de vecindad
- Registro civil
- Archivos
- Oficina INGUAT
- Oficina Municipal de Planificación
- Oficina de Catastro / IUSI
- Oficina Técnico forestal
- Oficina de MAGA
- Farmacia
- Oficina Casa del deportista
- Policía Municipal
- Cuartos de Mantenimiento
- Servicios Sanitarios Públicos

2DO. PISO

- Alcaldía
- Sala de Espera
- Secretaría Recepción
- Secretario Oficial I
- Secretario Oficial II
- Tesorería
- Contabilidad

27

⁴⁰ www.inforpress/chimaltenango/municipalidaddetecpán.com



- Auditoría
- Sala de Concejo
- Sala de Matrimonios
- Oficina de Síndicos
- Biblioteca⁴¹

1.18.2.3 CONCLUSIONES:

La ciudad de Tecpán Guatemala cuenta con un edificio de gran riqueza histórica, aunque ha sido intervenido a través del tiempo debido a las necesidades de ampliación y mantenimiento, aún conserva su tipología original en fachada, con arcos a medio punto en los dos pisos y un pórtico principal con cornisa respectivamente.

El edificio tiene un patio central que distribuye las circulaciones peatonales. Se han contemplado suficientes áreas verdes, lo cual beneficia al conjunto. Las fachadas internas difieren de la tipología de las exteriores. Estas representan una arquitectura moderna lo cual crea cierta distorsión con los elementos coloniales externos.

La distribución de espacios es poco funcional, ya que todo el desplazamiento se realiza en un mismo pasillo, careciendo así de vestíbulos apropiados para las dependencias municipales.



Fotografía II

Vista aérea de la Municipalidad de Tecpán Guatemala. Fachada norte con el ingreso principal, frente a la fuente colonial. A un costado el parque central y centro cívico.

 $^{^{\}rm 41}$ Bette Hughes, Manual Operativo Cuerpo de Paz - Oficina Municipal de Planificación, Febrero 2005.



1.18.2.4 MATRIZ COMPARATIVA

Municipalidad de Tecpán







án	ASPECTOS				
	MORFOLÓGICOS VENTAJAS	TECNOLÓGICOS VENTAJAS	AMBIENTALES VENTAJAS	LOCALIZACIÓN VENTAJAS	FUNCIONALES VENTAJAS
	Tiene representatividad. Se define como Edificio Institucional debido a la tipología de su estructura. Se compone de dos niveles con corredores externos e internos. Las columnas y arcos a medio punto le dan un aspecto monumental. La arquitectura de Estilo Colonial prevalece en algunos elementos.	El sistema constructivo empleado en los columnas arcos es de concreto reforzado. Los cerramientos horizontales son de mampuesto de block de pómez. El entrepiso es de losa tradicional, con vigas ocultas.	Las áreas verdes se ubican en el interior del conjunto. La ventilación e iluminación es directa en la mayoría de las oficinas, por lo que permite ahorro de energía.	Rodeado de espacios abiertos. Se ubica frente al parque central y una plaza hacia el norte. Tiene como vías de acceso la avenida principal y una calle.	La plaza interior permite el libre desplazamiento de los usuarios hacia las oficinas del primero y segundo piso. La amplitud del predio permite el establecimiento de oficinas cómodas.
1	DESVENTAJAS	DESVENTAJAS	DESVENTAJAS	DESVENTAJAS	DESVENTAJAS
	La presencia de elementos con estilo colonial en el exterior difiere de los elementos tradicionales en la fachada interna del edificio. Elementos con carencia de magnitud arquitectónica, no se adaptan a la tipología.	La modulación de las columnas corresponde a un sistema tradicional. El edificio está limitado en su estructura a soportar un entrepiso de losa armada y una cubierta final de lámina.	El bloqueo de soleamiento a través de elementos como voladizos o parteluces, no es aplicado en todo el edificio.	La proliferación de ventas de ventas informales en el área, debido a la cercanía de las plazas. La ampliación del predio no es posible, ya que el entorno está constituido por comercios.	La circulación vertical es expuesta a la intemperie. La relación de las dependencias municipales entre sí no es planificada, esta obedece a una improvisación.



1.18.3 MUNICIPALIDAD DE PATZÚN

1.18.3.1 ASPECTOS GENERALES

- **Departamento:** Chimaltenango

- **Municipio:** Patzún

- **Distancia:** 96.5 KMS de distancia para la ciudad capital.

- Población: 50,000 habitantes

- Categoría de la Cabecera Municipal: Ciudad.

- Extensión: 124 Kilómetros cuadrados

- Altura: 2,213 metros sobre el nivel del mar.

- Clima: Frío.

Limites: Al norte con Tecpán Guatemala, al sur con Pochuta y Acatenango y al Este con Patzicía y Santa Cruz Balanyá todos municipios de Chimaltenango respectivamente. Al Oeste con San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó del departamento de Sololá.

- **División Político-Administrativa:** I Ciudad, I 2 aldeas y 24 caseríos, 2 parajes y I 9 fincas. 42

PRIMER PISO

- Información
- Secretaría
- Registro Civil
- Registro de Vecindad
- Oficina AFIM
- Contraloría
- Receptoría
- Policía Municipal
- Oficina de IUSI
- Oficina de Relaciones Públicas
- Oficina Municipal de Planificación
- Oficina de Catastro
- Oficina de Técnico Forestal
- Alcaldía
- Secretaría Oficial I
- Secretaría Oficial II
- Salón de Ceremonias
- Salón de Casamientos
- Cocina
- Servicios Sanitarios Públicos
- Cuarto de Mantenimiento
- Bodega de MAGA

30

^{1.18.3.2} DEPENDENCIAS MUNICIPALES

⁴² www.inforpress/chimaltenango/municipalidaddepatzún.com





Fotografía 12

Fachada actual de la Municipalidad de Patzún. Se ubica a un costado del parque central y del templo católico, sobre la 1ra. Avenida de la cabecera municipal.

1.18.3.3 CONCLUSIONES

El edificio de la Municipalidad de Patzún se caracteriza por su arquitectura sobria. La consecución de elementos con características clásicas y similares logra una simetría, en la cual el centro es la torre del reloj con columnas dobles hasta rematar con una cúpula.

La topografía permite tener el corredor en un nivel mucho más alto que el de la calle, incorporando gradas que proporcionan jerarquía al edificio.

Las dependencias municipales no tienen comunicación entre sí, por lo que necesariamente se debe circular en el corredor exterior para los visitantes; y en el corredor interno para los empleados municipales.

La ampliación del complejo municipal se realizó en el interior del predio, con una construcción más moderna. Por tal razón, en el interior no existe una adaptación planificada de estilos arquitectónicos.

El edificio sobresale de todas las demás construcciones, mostrando jerarquía y monumentalidad debido a la altura y a la proporción de sus elementos.

.



1.18.3.4 MATRIZ COMPARATIVA

Municipalidad de Patzún





ASPECTOS				
MORFOLÓGICOS VENTAJAS	TECNOLÓGICOS VENTAJAS	AMBIENTALES VENTAJAS	LOCALIZACIÓN VENTAJAS	FUNCIONALES VENTAJAS
El edificio se define como el de mayor jerarquía en el municipio. Su arquitectura con elementos clásicos y neoclásicos forman un estilo particular. Conformado por un piso con gran altura por lo cual se percibe monumentalidad.	La estructura conformada por marcos rígidos, con columnas de sección amplia y vigas peraltadas, dan consistencia a la losa tradicionalmente armada. Columnas dobles y adosadas en la torre	Se ubica un jardín en el patio interno, el cual refresca el conjunto y sirve de vestíbulo para la distribución. Provee ventilación e iluminación natural a las oficinas.	Se sitúa en la avenida principal frente al Templo Católico y Parque Central. Cuenta con dos accesos, por la avenida y la calle. La orientación del edificio es correcta.	Los espacios amplios permiten el acomodamiento de mobiliario. La ubicación de todas las oficinas en un solo nivel.
DESVENTAJAS	DESVENTAJAS	DESVENTAJAS	DESVENTA JAS	DESVENTAJAS
La edificación tiene una extensión en la parte interna del predio municipal que contrasta con el estilo arquitectónico. La ampliación se conforma por una estructura tradicional. El conjunto municipal muestra poco mantenimiento, por lo que es apreciable el deterioro.	La ampliación del edificio no podría ser vertical, tendría que ser horizontal. La torre debe conservarse libre.	La iluminación es insuficiente tanto como las ventanas, lo cual provoca la humedad debido al tamaño del edificio.	La contaminación visual y orgánica es constante debido a la fuerte actividad comercial del área. Las actividades colectivas del municipio como la feria, obstruyen el desplazamiento vehicular en el área.	Las oficinas están aisladas, no existe relación entre sí. La ampliación vertical no es posible debido al estilo arquitectónico de la torre.



CAPÍTULOII

2 MARCO CONTEXTUAL



2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS

2.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA:

Su nombre primitivo fue "Chi royal xot", que en lengua Kackchiquel significa "Junto a la fuente de los comales"; pero tras la conquista, los indios Nahuatles que acompañaban a los conquistadores, lo trajeron a su propia lengua, llamándole "COMALAPA", de las voces COMAL o disco de barro y APA o lugar; que Significa "Lugar de los Comales".

Debido al patrón prehispánico de residencia y a la guerra de conquista, los kackchiqueles estaban diseminados en su amplio territorio. La pacificación del área estuvo a cargo de Pedro de Portocarrero, quien la abandonó en noviembre de 1527.

Los esfuerzos por concentrar a los indígenas comalapenses estuvieron a cargo de la Orden Franciscana. Fray Diego de Alvaque fundó el pueblo con la designación al pueblo bajo la advocación de "San Juan Bautista"; tomando el nombre de San Juan Comalapa, como actualmente se le conoce.

En el año de 1549, el pueblo de San Juan Comalapa fue tasado y encomendado a Juan Pérez Dardón, quien había participado en la conquista de Guatemala y había sido alcalde de la ciudad de Santiago.

En 1770 Cortés y Larraz (1958:89) consigna a Comalapa como curato de la Alcaldía Mayor de Chimaltenango. Reporta que tiene una parroquia y una cabecera - el pueblo de San Juan Comalapa habitada por 2,000 familias (7,000 individuos) todos y "muy pocas de ladinos que apenas llegaran a diez". Describe el pueblo como "muy hermoso con calles rectas y espaciosas". Comenta que la gente habla "kackchiquel cerrado (no comprensible para otros grupos) anda vestida y sólo dentro de sus casas hay algunos desnudos".



Fotografía 13 Atrio de la Iglesia San Juan Bautista y la Plaza Central en el siglo XIX. Arriba.

Fotografía 14

El pueblo de San Juan Comalapa y la forma de vida sus habitantes en el siglo XVII. Derecha.



Durante la época colonial Comalapa, al igual que otros pueblos indígenas, tuvo que pagar tributos y mano de obra a los conquistadores y a sus descendientes, a través de la encomienda y el repartimiento. Su protesta ante tales exacciones está contenida en un expediente fechado en 1798.

A principios del siglo XIX, Domingo Juarros describe a San Juan Comalapa como el pueblo más numeroso de la Alcaldía Mayor de Chimaltenango, con 7 a 8 mil indígenas. Dice que es cabecera de curato y que posee dos iglesias, diez cofradías y una hacienda.





Fotografía 15

Mural de los acontecimientos históricos del Municipio de San Juan Comalapa en el Cementerio Municipal. Pinturas en arte primitivista que representan en forma legítima la forma de vida de los comalapenses.

Tras la independencia, es decretada la Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825, organizando su territorio en once distritos y varios circuitos. Es precisamente en el distrito octavo correspondiente a Sacatepéquez, que aparece como cabecera de circuito, Comalapa.

Posteriormente, al ser creado el Departamento de Chimaltenango, por Decreto de la Asamblea Constituyente del 12 de septiembre de 1839, el municipio de COMALAPA entra a formar parte de dicho departamento, en donde se encuentra y al cual pertenece hasta la fecha. 43

2.1.2 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COMALAPA:

Por Acuerdo Gubernativo de fecha 21 de mayo de 1,935 se compraron los derechos de un predio, en el cual se construyó el edificio de la municipalidad.

Para el 19 de julio de 1949 por Decreto Gubernamental se dispuso el suministro de fondos para la ejecución de la obra de introducción de agua potable.

Con el terremoto del 4 de febrero de 1976, la destrucción alcanzó al edificio municipal, quedando entre los escombros todos documentos y mobiliario, por lo que se hizo necesaria la implementación inmediata de una galera grande en la parte sur del predio municipal. En estas instalaciones se estuvieron improvisando las actividades hasta el año de 1977.

"En el Acta número ciento setenta y ocho (178); de Sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, el día jueves treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho; presidida por el señor Alcalde Municipal ciudadano don José Maria Roquel Tuctuc, que da fe, reunidos en el recinto que ocupa la Alcaldía y siendo las dieciséis horas, se precedió de la manera siguiente:

Segundo: siendo del amplio conocimiento de cada uno de los miembros de la Honorable Corporación Municipal, que el nuevo Edificio Municipal está próximo para concluir en todas sus instalaciones tanto por dentro y por fuera por lo que es de sentir conjunto. ACUERDA: Que la inauguración de tal Edificio Municipal, se debe llevar a cabo el día viernes veintinueve de septiembre del año en curso." 44

⁴³ Monografíadel Municipio de San Juan Comalapa

⁴⁴ Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria número 77-78. Secretaría Municipal de San Juan Comalapa, Municipalidad.





Fotografía 16

Actualidad de la municipalidad de San Juan Comalapa, se yerguen al frente la fuente colonial, escultura a Rafael Alvarez Ovalle y el monumento a la Amistad Comalapa – Stord, Noruega.

Dicho edificio se ha mantenido tal como originalmente se construyó, principalmente en sus cerramientos verticales internos, pero ha sufrido algunas remodelaciones en la fachada, pues se le implementaron arcos a medio cañón en el año de 1981.

En el año de 1992, se inaugura el Salón Municipal a un costado del Edificio de la Municipalidad, dicho acto es precedido por el Alcalde Rómulo Bal. Esta edificación se caracteriza por su tipología Moderna y sobresale del edificio antiquo. 45

2.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Juan Comalapa, está situado en el departamento de Chimaltenango, en el centro occidente de Guatemala, tiene una extensión de 76 kilómetros cuadrados, con una altura de 2 l l 5 metros sobre el nivel del mar. Su topografía está caracterizada por tener terrenos quebrados, pocos valles, escasas hondonadas planas y abundantes barrancos, colinas y cerros. La cabecera municipal dista de 28 kilómetros de la cabecera departamental y de 82 de la Capital de la República.

Fotografía 17
Valle de Chixot o
San Juan Comlapa.
Vista desde el
Mirador desde el
cerro de Xecupilaj.



2.2.2 LÍMITES:

Sus colindancias son:

- o Al Norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque.
- o Al Sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.
- o Al Este con San Martín Jilotepeque.

^{2.2} ASPECTOS GEOGRÁFICOS

⁴⁵ Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria número 36-1992. Secretaría Municipal de San Juan Comalapa, Municipalidad.



o Al Oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanyá.

Todos los municipios limítrofes pertenecen al departamento de Chimaltenango. 46

2.2.3 INTEGRACIÓN TERRITORIAL:

El municipio está conformado por 17 aldeas y 21 caseríos.

Las aldeas son: Simajuleu, Panabajal, Pachitur, Cojol Juyú, Paraxaj, Patzaj, Paquixic, Agua Caliente, Xiquín Sanahí, Xenimaquín, Xetonox, Panimacac, Payá, Palima, Quisayá y Pamumus.

2.2.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Guatemala, se ubica en Centro América y colinda con México, Honduras, El Salvador y Belice. Cuenta con una superficie territorial de 108,900 km2 y con una división política de 22 departamentos y 331 municipios, agrupados en ocho regiones.

Región I: Metropolitana

Región II: Norte

Región III: Nororiente Región IV: Sur oriente Región V: Central

Región VI: Sur occidente Región VII: Nor occidente

Región VIII: Petén

El departamento de Chimaltenango pertenece a la región V o Central y está conformado por su cabecera departamental y 14 municipios. La cabecera departamental Chimaltenango y los municipios son: Chimaltenango, El tejar,

Zaragoza, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Santa Apolonia, Tecpán, Santa Cruz Balanyá, Patzicía, San Adres Itzapa, Parramos, Acatenango, San Miguel Pochuta y San Pedro Yepocapa



Fotografía 18

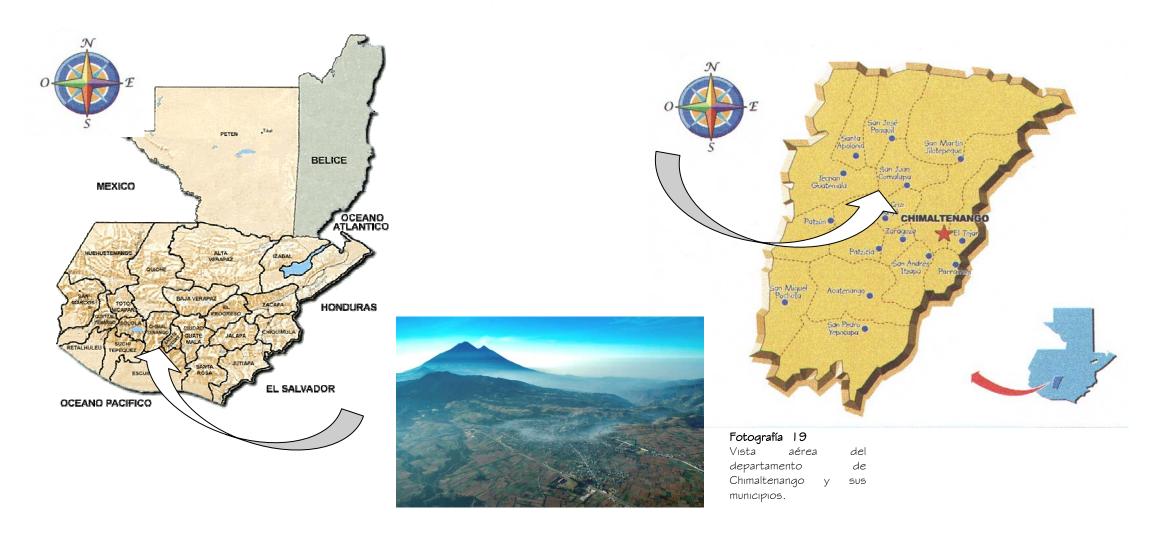
Vista satelital del territorio de la República de Guatemala, encabezando el Istmo Centroamericano bañado por el Océano Atlántico y Pacífico.

⁻



2.2.5 Localización del Departamento de Chimaltenango

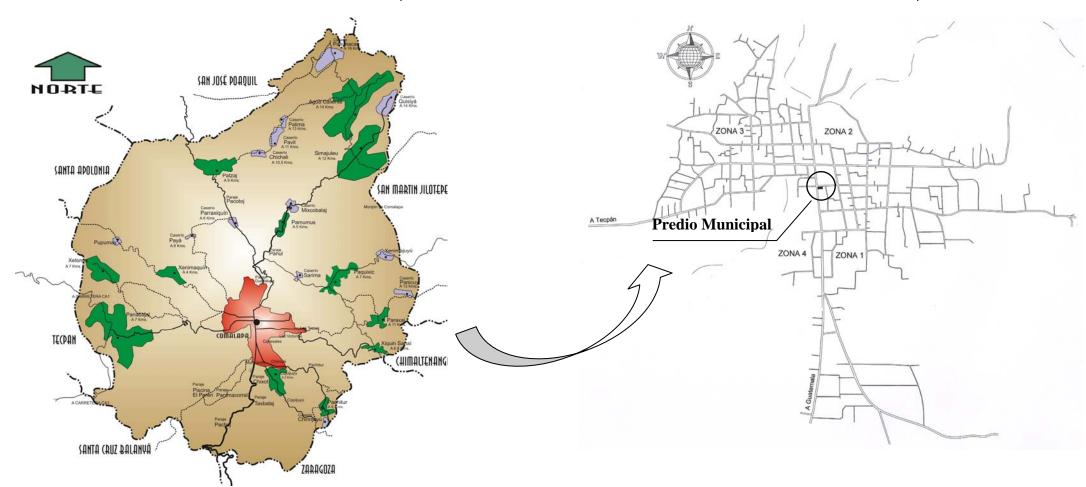
2.2.6 Localización del Municipio de San Juan Comalapa





2.2.7 Localización de la Cabecera Municipal 47

2.2.8 Localización del Predio Municipal⁴⁸



Mux, Byron Gustavo. Registro y Catalogación de la Arquitectura Colonial del Genero Religioso y Conservación del Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan Comalapa

ADIPRO. Área Urbana del Municipio de San Juan Comalapa, 2002.



2.3 ASPECTOS GEOLÓGICOS

2.3.1 ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Oscila entre 1850 y 2350 sobre el nivel del mar y la cabecera municipal está a 2150 metros sobre el nivel del mar. 49

2.3.2 CLIMA

De clima templado. En la estación seca o verano comprendida entre los meses de noviembre a abril con temperaturas altas de 27 grados centígrados. De diciembre a enero las temperaturas tienden a bajar hasta los dos grados. La precipitación media anual es de 1000 milímetros.

2.3.3 SUELOS

La topografía es generalmente accidentada registrando alternativamente, elevaciones onduladas, profundos barrancos y planicies. Se encuentra entre las tierras altas volcánicas, comprende el terciario volcánico desde con rocas volcánicas sin dividir y en algunos casos depósitos volcánicos del cuaternario. Los suelos son de color café, seudo alpinos de textura franco arcillosa, ligeramente ácidos, color café rojizo, que llegan hasta un metro de profundidad y más. Los suelos identificados son: arenoso, humífero y limoso.

49 Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala. Compilación Crítica Tomo I. Guatemala C.

2.4 ASPECTOS URBANOS

2.4.1 VÍAS DE ACCESO

El municipio de San Juan Comalapa se localiza a 82 Km. de la ciudad capital por la CA-I Carretera Interamericana, siendo 63 Km. de autopista con pavimento de asfalto hasta llegar al municipio de Zaragoza del departamento de Chimaltenango. Del municipio de Zaragoza a San Juan Comalapa con 19 Km., también con pavimento de asfalto de dos carriles.



Fotografía 20 Acceso principal al municipio. Al fondo la Iglesia del Calvario que

municipio.

2.4.2 EVOLUCIÓN URBANA DEL MUNICIPIO

El crecimiento urbano se ha desarrollado de forma Radial, en las cuatro zonas que conforman el casco urbano.

En el trazo urbano se distinguen dos calles principales que se entrecruzan en la plaza central; Avenida Rafael Álvarez Ovalle, orientadas de norte a sur, y la

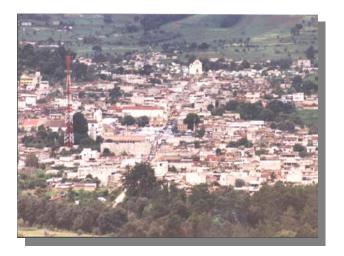
 $^{^{50}}$ Diagnóstico Municipal de Comalapa, Chimaltenango. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – MAGA. Guatemala, 2003.



calle Andrés Curruchich, de este a oeste. Ambas, avenida y calle fueron bautizadas en honor a dos ilustres personajes comalapenses. ⁵¹

A lo largo de la Avenida Rafael Alvarez Ovalle se ubica el Edificio de la Municipalidad, así como también los cinco templos católicos más representativos: El Calvario, reconstruido en los últimos años a la entrada del pueblo, El Sagrado Corazón de Jesús, El Colonial de San Juan Bautista y El Parroquial de San Juan Bautista frente a la Plaza Central y El de Guadalupe al final de la prolongación de la avenida.

Los principales usos del suelo en el casco urbano son: residencial, comercial; la combinación de ambos y cívico.



Fotografía 21

Mirador del Cerro de Guadalupe. Panorámica de la Avenida Rafael Alvarez Ovalle. Al fondo la Iglesia del Calvario, al medio el Templo Colonial San Juan Bautista, en el entorno la construccion residencial y comercial.

PLANO I EVOLUCIÓN URBANA DE SAN JUAN COMALAPA⁵²

En el área central de San Juan Comalapa, se constituye como el más desarrollado, debido a la posesión de la infraestructura necesaria. Las áreas menos desarrolladas carecen en algún grado de infraestructura básica, pero son sectores cercanos al área urbana y que están por lo consiguiente con posibilidades de incorporación urbana inmediata. Generalmente, lo componen pequeños barrios con reciente crecimiento.

⁵¹ Asturias de Barrios, Linda El traje típico de San Juan Comalapa, 1992.

⁵² Mux, Byron Gustavo. Registro y Catalogación de la Arquitectura Colonial del Genero Religioso y Conservación del Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan Comalapa



La población está rodeada por tierras dedicadas a la agricultura tradicional y no tradicional. Cercanas al casco urbano se encuentran algunas pequeñas parcelas de tipo boscosas.

2.4.3 TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA

La vivienda en San Juan Comalapa posee una tipología tradicional, en la cual predomina el uso de block de pómez en los cerramientos verticales. Las cubiertas generalmente son de lámina de zinc o bien losa de concreto armado.

La vivienda vernácula típica del altiplano, también se manifiesta aunque en una mínima presencia. Generalmente, este tipo de construcciones con adobe de arcilla y cubierta de teja con artesonado de madera, se ubica en los barrios periféricos del pueblo.

Algunas de las construcciones vernáculas que aún se observan son las que soportaron el devastador paso del terremoto del año de 1976, que afectó la imagen urbana del municipio.



Fotografía 22

Vista de la cero calle entre la zona I y 2. La tipología en la construcción en los comercios y en las viviendas esta caracterizada por el uso de block y concreto armado. El equipamiento de los servicios de comunicación se hace evidente.

2.4.4 EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA

El equipamiento de servicios para el municipio de San Juan Comalapa puede resumirse con datos estadísticos según cifras preliminares del Censo 2002, como sique. 53

- **2.4.4.1 ELECTRICIDAD:** cableado eléctrico que atraviesa toda el área urbana y rural del municipio. El 85% de la población comalapense que lo componen 6.164 domiciliares cuentan con luz eléctrica.
- 2.4.4.2 AGUA: el agua que se distribuye en el municipio es entubada, la cual es generada por un pozo mecánico y dos nacimientos de agua natural, esta luego de ser captada tiene un proceso de potabilización. Los hogares que cuentan con es servicio son 4,639.
- 2.4.4.3 DRENAJES: en la mayor parte del área urbana se cuenta con drenaje de aguas negras, aunque no existe un sistema de tratamiento de aguas. En el área rural es casi inexistente este servicio. Por tal razón, de los 3,269 domiciliares, 3,017 están instalados en el pueblo. El drenaje de aguas pluviales se ha implementado sólo en algunos sectores del área urbana.
- 2.4.4.4 TELEFONÍA: en el área urbana se presta este servicio a un 77% de la población.
- **2.4.4.5 PAVIMENTACIÓN:** la cabecera municipal cuenta con casi todas sus calles adoquinadas y pavimentadas en las cuatro zonas que lo conforman.
- 2.4.4.6 VIVIENDA: Actualmente, existen 6,938 viviendas entre las cuatro zonas. 54

 $^{^{53}}$ Fuente Censo 2002 de Población y Habitación del Departamento de Chimaltenango.

⁵⁴ Fuente Censo 2002 de Población y Habitación del Departamento de Chimaltenango.





Fotografía 23

La inversión en proyectos de infraestructura ha sido una prioridad en el área rural.

Las necesidades son evidentes principalmente en las aldeas de San Juan Comalapa.

La mayoría de las personas se dedican a la producción agrícola familiar y artesanal. En términos porcentuales las actividades se presentan así: agricultura 42%, artesanía 20%, comercio 24%.

La Población Económicamente Activa PEA, según el Censo 2002 registra una cantidad de 11,838 personas, entre ellas el 78% de hombres y el 22% de mujeres.



Fotografía 24

La actividad en artesanías, tales como la elaboración de textiles típicos, ornamentos, grabados en papel y otros ocupan a una buena parte de los pobladores especialmente a las mujeres.

Los hombres en su mayorías se dedican a la agricultura y a la pintura, lo cual hace famoso a San Juan Comalapa por su calidad de arte.

2.5 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

2.5.1 EMPLEOS Y OCUPACIONES:

Las fuentes permanentes de empleo son escasas en el municipio de Comalapa. Aunque de la descentralización del sistema de gobierno se han desprendido algunas actividades las cuales han generado la apertura de oficinas; así como la presencia de ONGs´ que en su mayoría tratan de absorber el recurso humano local. La actividad empresarial ha empezado a tener presencia hasta en los últimos cinco años, con la promoción del Tratado de Libre Comercio, se ha ido motivando la creación de PYMES de la Pequeña y Mediana Empresa.

Un mínimo del 14% se coloca en instituciones gubernamentales y privadas.

2.5.2 NIVEL DE INGRESO FAMILIAR:

Las actividades que generan ingresos en el municipio son principalmente la agricultura, artesanía y comercio.

Instituciones del Gobierno o ONGs	21%
Agricultura	34%
Artesanía	18%
Comercio	27%



En el municipio no se cuenta con fuentes de empleo suficientes, como alternativa recurren a emigrar a la Ciudad Capital y sobre todo fuera del país.

2.6 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según el X Censo Nacional de Población, del año 1994 del Instituto Nacional de Estadística INE, el municipio de Comalapa contaba con 31,754 habitantes, siendo el quinto municipio más poblado después de Chimaltenango (cabecera departamental), Tecpán, San Martín Jilotepeque y Patzún.

Para el año 2002, se registran 35,441 habitantes, según XI Censo Nacional de Población.



Fotografía 25

En cuanto a la pertenencia étnica en San Juan Comalapa, un 93% de la población es Indígena Maya Kaqchiquel y un 7% es no Indígena ó Ladina. De la población un 51% es el correspondiente a Mujeres y 49% el de Hombres. El alfabetismo con 63% de la población y un 27% de analfabetos, mayormente mujeres y personas de la tercera edad.

2.6. I POBLACIÓN POR ÁREAS

El Censo de Población del Centro de Salud de San Juan Comlapa, registra datos que no coinciden exactamente con los del INE — Instituto Nacional de Estadística, pero que son bastante fiables, ya que se extraen de las visitas diarias a las comunidades.

ÁREA URBANA

Categoría	Nombre	Nº HABITANTES
Pueblo (Cabecera municipal)	San Juan Comalapa	20,047

ÁREA PERIURBANA

	Categoría	Nombre	Nº de habitantes
Caserío	•	Chuacaña	97
Caserío		Chuaquixali	107
Caserío		Chuasij	896
Caserío		Manzanıllo	788
Colonia		Las Victorias	620
Caserío		Las Tomas	421
Caserío		Paxan	383
Caserío		Paxot	258
Barrio		Tzanjuyú	368
Colonia		San Juan	201
Caserío		Xetuneyché	236
Total			4,375

⁵⁵ Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA.



ÁREA RURAL

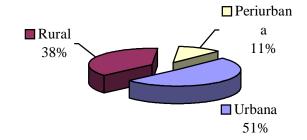
Categoría	Nombre	Nº de habitantes
Caserío	Agua Caliente	931
Caserío	Chichali	329
Caserío	Chirijuyu	149
Caserío	Chimiya	124
Parcelamiento	Cojoljuyu	886
Aldea	Pachitur	253
Caserío	San Juan Palıma	449
Caserío	Pamumus	753
Aldea	Panabajal	3,509
Caserío	Panicuy	149
Caserío	Panimacac	230
Aldea	Paquixic	1,066
Aldea	Paraxaj	470
Caserío	Paraxaquen	69
Aldea	Patzaj	982
Caserío	Pavit	413
Caserío	Payá	274
Caserío	Quisaya	364
Aldea	Sımajhuleu	1,986
Aldea	Xenımaquın	513
Caserío	Xetonox	512
Aldea	Xıquın Sanahı	651
Total		14,953

Se hace esta clasificación, ya que éstas comunidades para el Centro de Salud pertenecen al área rural y; por su parte, para la Municipalidad pertenecen al área urbana. ⁵⁶

RESUMEN DE ÁREAS DE POBLACIÓN

Área	Habitantes
Urbana	20,047
Periurbana	4,375
Rural	14,953
Urbana Periurbana Rural Total	39,375

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



2.6.2 CÁLCULO DE POBLACIÓN ANUAL

Se tomará como base para este cálculo, los datos de población anteriormente descritos.

- Para el año 1994 - 31,754 habitantes - Para el año 2003 - 39,375 habitantes

⁵⁶ Centro de Salud, Municipio de San Juan Comalapa. Año 2002.



PRIMER PASO:

Se hará la sustracción de los años transcurridos y la población, para conocer la diferencia entre ambos.

 Año 2,003

 39,375 habitantes
 Años: 9

 Año I,994
 No. Habitantes: 7,621

 31,754 habitantes

SEGUNDO PASO:

Se calculará los habitantes por año, se tomarán los datos anteriores, la diferencia de habitantes y años entre los dos Censos Nacionales, dando como resultado la cantidad por año.

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

$$CA = 39,375 - 31,754 = 7,621 \text{ hab.} = 847 \text{ habitantes x año}$$
9 años

2.6.3 CÁLCULO DE LA TASA DE POBLACIÓN ANUAL

Se calcula por medio de los habitantes por año, con respecto a la menor cantidad de población de los dos Censos Nacionales, dando por resultado la Tasa de Crecimiento Anual

847 Habitantes = 0.02667 x 100 = 2.67% 31,754 Años

2.6.4 PROYECCIÓN DE HABITANTES PARA EL 2020

Se realiza esta estimación de la población, para comprender mejor la evolución que tendrá el Municipio de San Juan Comalapa. Estos datos servirán de base para la planificación del Edificio de la Municipalidad, anticipándose a la exigencia de la demanda posterior.

Para dicho efecto, se emplearán fórmulas establecidas por el Método Aritmético, quedando de la siguiente forma:

CA = Crecimiento anual aritmético

PI = Cifra del censo más antiquo

P2 = Cifra del censo más reciente

N = Número de años transcurridos entre Pi y P2

Px = Población estimada de habitantes para la fecha deseada

Ny = Tiempo trascurrido entre P2 y la fecha de estimación

N = 1994 - 2003 = 9 AÑOS Ny = 2003 - 2020 = 17 AÑOS



$$PX = P2 + CA NY$$

$$Px = 39,375 + (847 \times 17) = 53,774 \text{ habitantes}$$

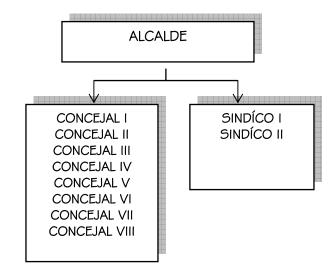
Para el año 2020 el municipio de San Juan Comalapa estará conformado por 53,774 habitantes.

2.7 ACTUALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COMALAPA

2.7.1 CONFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN JUAN COMALAPA

La Municipalidad de San Juan Comalapa, es un ente gubernamental que tiene como objetivo primordial el desarrollar planes y programas encaminados, a solucionar las necesidades mas sentidas de la población, tanto en el área urbana como en el área rural, su presupuesto gira en base a los aportes constitucionales, donaciones, ingresos propios, los porcentajes son utilizados para la ejecución de proyectos de infraestructura, educación, medio ambiente, y otros, actualmente la municipalidad cuenta con varios servicios que se brindan a la población en general, siendo supervisados por un grupo de personas que han sido elegidos a través del proceso de elección popular es decir han sido electos en base a la ley electoral y de partidos políticos de la República proceso 2003.

La Corporación Municipal esta compuesta de la siguiente manera:



Gráfica 7 Conformación de la Corporación Municipal



2.7.2 DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SAN JUAN COMALAPA:

Las diferentes dependencias de la municipalidad ejercen su labor sirviendo al público en general, de acuerdo al Decreto Ley I 2-2002, Código Municipal, el cual define cada una de las funciones que ejecutan las diferentes dependencias. Actualmente los representativos de las oficinas municipales son los siguientes:

Dependencia municipal	Número personal
Alcaldía	1
Concejales - Síndicos	10
Secretario	1
Secretaría	2
Registro Civil	3
Registro de Vecindad	2
Tesorería	1
Receptoría	2
Contabilidad	5
Oficina de Planificación	3
IUSI	1
Oficina Forestal	1
Policía Municipal	3
Mantenimiento	4
TOTAL	39

Gráfica 8 Conformación de la Administración Municipal

El Alcalde es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, administrador, encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y

proyectos para San Juan Comalapa por ello, las demás dependencias giran entorno a su despacho.

El Concejo o Corporación Municipal siendo la máxima autoridad del municipio no cuenta con una sala de juntas asignada, en el cual puedan decidir y deliberar los asuntos municipales. Ante tal situación el despacho suple esta necesidad.

La Secretaría está constituida por tres personeros; Oficial I, Oficial II y Oficial III. Su función es organizar, ordenar y mantener el archivo de la Municipalidad. La municipalidad es la institución pública encargada de hacer constar los actos referentes al estado civil de las personas, a través de su departamento de registro civil y de vecindad. Esta dependencia es la que convoca más visitantes, por lo que las tres personas a cargo son indispensables en la atención.



Fotografía 26

El personal municipal del área de registro civil y de atención al público. Al fondo el área de espera el cual resulta disfuncional.

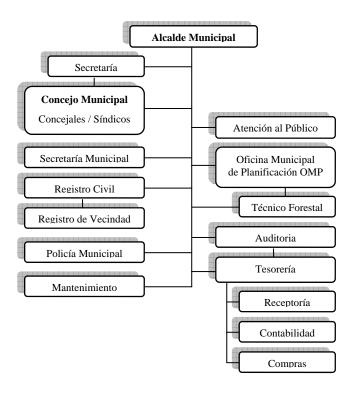


La Tesorería es una de las oficinas con mayor importancia dentro de la Municipalidad, ya que allí se lleva un estricto control en lo que se refiere a la contabilidad de todos los ingresos y egresos, así como velar por el buen manejo del Presupuesto Municipal.

Esta constituida por el Tesorero, cinco contadores y dos receptores encargados de los cobros y ventas.

La Oficina Municipal de Planificación tiene bajo su responsabilidad, la coordinación y consolidación de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio y para estos objetivos cuenta con un coordinador de la unidad y tres técnicos. 57

2.7.3 ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE SAN JUAN COMALAPA⁵⁸



Gráfica 9 Organigrama de la Municipalidad de San Juan Comalapa

49

⁵⁷ PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE SAN JUAN COMALAPA Municipalidad de San Juan Comalapa, Dependencias Municipales. USAID – Fundación Rigoberta Menchú, Guatemala, 2003.

⁵⁸ Fuente: Elaboración propia según Estructura Municipal de Comalapa



2.8 ESTUDIO DE CAMPO

2.8. L TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica se define como el conjunto de reglas y operaciones para el manejo de la investigación y consta de las herramientas que permiten resolver el problema metodológico de la investigación, para comprobar o refutar una hipótesis. En cuanto a la presente investigación es de carácter descriptiva ya que se establecieron objetivos en vez de hipótesis, la técnica y los instrumentos se utilizarán para medir el grado de aceptación del proyecto dentro de la población y realizar un diagnóstico de las necesidades y factores de conducta de la población que hará uso del inmueble. ⁵⁹

2.8.2 ENCUESTA

Es la técnica mediante la cual se adquiere información de un grupo o parte de la población a la que se denomina MUESTRA. Consiste en indagar o interrogar a determinadas personas a través de un cuestionario previamente preparado, calificado y sometido a prueba, según los particulares objetivos que interesan alcanzar a través de esa técnica. Para esta investigación, la encuesta servirá para medir el grado de aceptación del proyecto dentro de la población y el grado de frecuencia que la misma hará uso del objeto arquitectónico.

2.8.3.1 ENCUESTA I

AL CONCEJO MUNICIPAL Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Se toma en cuenta el universo de población, el cual está conformado por nueve personas del Concejo Municipal y el personal que labora en el edificio municipal, conformado por 32 personas.

La suma de las anteriores, da como resultado una población de 4 l personas entrevistadas. ⁶⁰

2.8.3.2 ENCUESTA 2 A LOS VECINOS COMALAPENSES

La selección se hace necesaria debido a la imposibilidad para abordar la totalidad de la población, tomando en cuenta las condicionantes del tiempo y el costo que esto implica. De esta manera se seleccionó una muestra del universo total que equivale al 1% de la población urbana y un 1% de la población rural. Por lo cual se efectuaron 177 encuestas en el área urbana y 178 encuestas en el área rural. La muestra es de tipo pirobalística. Se encuestó a las personas de ambos sexos comprendidas entre 18 y 60 años, guatemaltecos originarios del municipio.

60 lbid. Pág. 55

50

^{2.8.3} INSTRUMENTOS:

 $^{^{59}}$ Piñola Ortiz, Gabriel Alfredo. Métodos y técnicas de investigación documental y de campo. Litografía Cimgra, Guatemala 2000. Pág. 53



NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ACULTAD DE ARQUITECTURA IVESTIGACIÓN DE CAMPO "EMPLEADO Y CONCEJO MUNICIPAL" ROYECTO: "DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAN COMALAPA" stimado miembro del Concejo Municipal y Empleados Municipales, la información que nos facilite a continuación servirá para elaborar la Planificación del Edificio de la Municipalidad, mediante el Programa de	5. Qué tipo de espacio necesita en el nuevo Edificio Municipal para desempeñar su funciones? a. Oficina b. Área de espera c. Sala de reuniones d. Bodega
ontinación servita para ciaborar la Flatilicación del Edilició de la Monicipalidad, iniciliante el Frograma de S de la Facultad de Arquitectura, USAC.	e. Servicios Sanitarios f. Otra
exo: Femenino Masculino Ma	6. Cuál es el departamento laboral en que usted se desenvuelve? a. Alcaldía b. Secretaría c. Tesorería d. Registro Civil e. Oficina Técnica f. Servicios g. Otra
Las instalaciones de la Municipalidad actual brinda las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades laborales? a. SI b. NO Cree que es necesaria la planificación de un Nuevo Edificio de la Municipalidad de San	7. Con qué departamento laboral tiene relación inmediata? h. Alcaldía i. Secretaría j. Tesorería k. Registro Civil l. Oficina Técnica
Juan Comalapa? a. SI b. NO c. Otra	m. Servicios n. Otra 8. Entre sus actividades laborales, brinda atención al público? a. SI b. NO
. Considera que es conveniente la demolición del edificio actual? a. SI b. NO c. Otra	OBSERVACIONES:



NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	4. Qué opinión le merece el servicio de atención al público que le brinda la Municipalidad
ACULTAD DE ARQUITECTURA IVESTIGACIÓN DE CAMPO "VECINO COMALAPENSE" ROYECTO: "DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAN COMALAPA"	a. Exelente b. Bueno c. Malo
estimado vecino, la información que nos facilite a continuación servirá para elaborar la Planificación del dificio de la Municipalidad, mediante el Programa de EPS de la Facultad de Arquitectura, USAC. exo: Femenino Masculino rofesión u ocupación:	5. Cree que las instalaciones del edificio de la Municipalidad brinda las condicione adecuadas a las necesidades del vecino – usuario? g. SI h. NO i. Otra
Con qué frecuencia visita usted la Municipalidad? a. Una vez al año b. Una vez al mes c. Nunca	 Cree que es necesaria la construcción de un Nuevo Edificio de la Municipalidad de S. Juan Comalapa? a. SI b. NO c. Otra
. Qué tipo de gestiones realiza usted en la Municipalidad? a. IUSI b. Boleto de Ornato c. Agua Potable d. Drenajes e. Registro Civil f. Licencias g. Otro	7. Considera que el Edificio de la Municipalidad tendría que ser el más representativo d Municipio? a. SI b. NO c. Otra OBSERVACIONES:
. Qué tiempo le toma realizar sus trámites en la Municipalidad? a. O - I hora b. I - 2 horas c. 1/2 día	



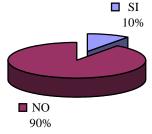
2.8.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS:

2.8.4.1 ENCUESTA I

CUESTIONAMIENTOS, GRÁFICAS E INTERPRETACIONES

• PREGUNTA I

El edificio de la Municipalidad actual brinda las condiciones adecuadas a la demanda del vecino-usuario?

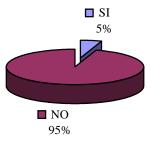


INTERPRETACIÓN:

El 90% de los entrevistados opina que los espacios son pequeños e incómodos para el desplazamiento de los visitantes. La circulación es muy conflictiva en los días de mercado y las horas pico principalmente.

• PREGUNTA 2

Las instalaciones de la Municipalidad actual brinda las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades laborales?

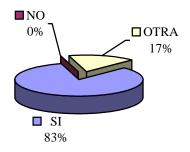


INTERPRETACIÓN:

El 95% prevalece, exponiendo que las condiciones espaciales y físicas del edificio son ineficientes, ya que algunas oficinas ediles se han trasladado al salón municipal para solventar problemas de espacio. El 5% restante considera que las condiciones son apropiadas para su ejercicio laboral.

PREGUNTA 3

Cree que es necesaria la planificación de un Nuevo Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa?



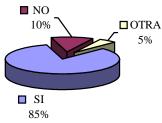
• INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los empleados y concejo municipal, coincide en que deben de iniciarse los trabajos de planificación del edificio, para empezar a gestionar financiamientos en organización gubernamentales o internacionales. El 17% desconoce del procedimiento de planificación y le resulta indiferente el desarrollo del estudio. Para la innecesaria planificación el 0%.



• PREGUNTA 4

Considera que es conveniente la demolición del edificio actual?



INTERPRETACIÓN:

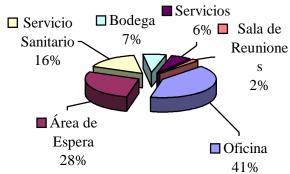
El 85% piensa en una nueva estructura, que sea proyectada para tener capacidad de albergar en dos niveles de oficinas, todas las demandas actuales y las futuras,

El 10% que responde que no, expone que deben aprovecharse los recursos con que se cuentan. Es el edificio más importante del municipio.

El 5% restante, piensa que se debe hacer alguna remodelación de interiores, para aprovechar el espacio y reforzar para un segundo piso.

PREGUNTA 5

Que tipo de espacio necesita en el nuevo Edificio Municipal para desempeñar sus funciones?

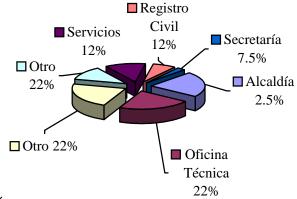


• INTERPRETACIÓN:

El porcentaje más alto de los espacios le corresponde a Oficinas con 41%. Seguido de las áreas de espera con un 28%. Posteriormente, los Servicios Sanitarios con 16% de necesidad. Las áreas de Almacenamiento o Bodegas para oficinas específicas con el 7%. El área de servicios con el 6%, conformado por áreas de mantenimiento y otros servicios. Finalmente la Sala de Reuniones, que representa un espacio único con 2%.

PREGUNTA 6

Cuál es el departamento en que usted se desempeña?



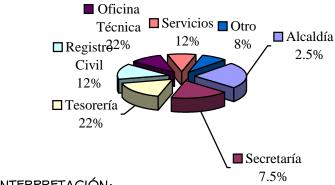
INTERPRETACIÓN:

El departamento con mayoría de empleados municipales es Tesorería con el 22% de los 41 entrevistados. Con el mismo porcentaje se registran las oficinas técnicas, entre otras la de planificación, forestal, IUSI. Se registró 22% en otros espacios, entre los cuales se toman en cuenta áreas con poca representatividad. En cuarto plano, el personal de Registro Civil con 12%, el cual cuenta con poco personal para la cantidad de demanda. Luego se identifican los empleados encargados de servicios y mantenimiento; con un 12%. El área de secretaría esta representado por el 7.5%. El área de alcaldía con un 2.5% ya que lo representa una persona solamente.



• PREGUNTA 7

Con qué departamento laboral tiene relación inmediata?

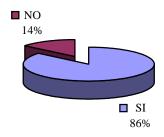


INTERPRETACIÓN:

En orden descendente se registra con más relación a Tesorería con un 24%. En segundo puesto a Secretaría con 18%. Luego los servicios con 17%. En cuarta posición para la Alcaldía, con un 14% de relación. Registro Civil tiene un 10% de relación. Otras dependencias municipales con el 9%. Y finalmente las Oficinas Técnicas en séptimo puesto con un 8% de relaciones.

• PREGUNTA 8

Entre sus actividades laborales, brinda atención al público?



INTERPRETACIÓN:

Se registran la mayoría de departamentos con determinado personal encargado de atender al público. Sin embargo, el contacto con el vecino es para casi todo el personal; por ello el porcentaje es de 86%, de atención al público.

2.7.4.2 OBSERVACIONES:

Integrantes del Concejo Municipal, opinaron que el Proyecto de Construcción del Edificio de la Municipalidad, es el objetivo de la administración. Por tal razón, es necesario iniciar con los trabajos de Planificación. El proyecto deberá de proyectarse en el predio que actualmente ocupa el edificio, pero habría que demolerse este último para proyectar una nueva estructura de dos niveles, la cual dé alberque a todas las dependencias municipales.

Los empleados expresan su incomodidad ante la carencia de espacio y la precariedad en que actualmente se encuentran las instalaciones, debido al deterioro que ha sufrido el edificio en toda su estructura.

El servicio que se brinda podría ser mejor, pero debido a las limitaciones físicas de espacio no se puede ampliar personal ni colocar más mobiliario, ya que todo se desarrolla en un solo piso. Algunas oficinas técnicas están ubicadas en el Salón Municipal, debido a la falta de espacio. Con estas observaciones se hace necesaria la planificación del edificio tomando en cuenta los requerimientos expresados por los empleados, quienes demandan espacios necesarios e instalaciones adecuadas.



2.8.4.3 ENCUESTA 2

CUESTIONAMIENTOS, GRÁFICAS E INTERPRETACIONES

PREGUNTA I

Con qué frecuencia visita usted la Municipalidad?

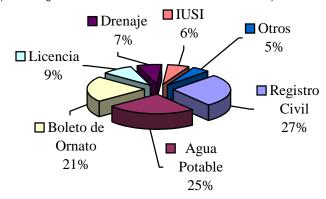


• INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los vecinos realiza como mínimo una visita por mes. Estos representados por un 65%. El 31% de los entrevistados asegura que su visita no es muy frecuente, ya que realizan gestiones a cada año. El restante 4% no acude a la municipalidad.

• PREGUNTA 2

Qué tipo de gestiones realiza usted en la Municipalidad?

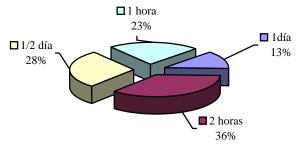


• INTERPRETACIÓN:

El trámite registrado como el más frecuente es el de Registro Civil, con un 27%. Seguido; el pago del servicio o solicitud de Agua Potable, con un 25%. En tercera posición, el Boleto de Ornato con 21%. Finalmente, el pago de Licencias con 9%, servicio de Drenajes con el 7%, pago del IUSI con el 6% y otro tipo de trámite con 5%.

• PREGUNTA 3

Qué tiempo le toma realizar sus trámites en la Municipalidad?



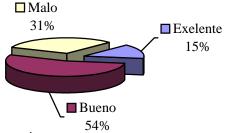


• INTERPRETACIÓN:

La mayoría de entrevistados respondió que el tiempo necesario para realizar un trámite es de dos horas, siendo este el 36%. Luego el 28% se dispone de medio día para dicho objetivo. Solamente el 23% respondió que una hora es necesaria y finalmente, el 13% cree necesitar un día para sus gestiones.

PREGUNTA 4

Que opinión le merece el servicio de atención al público que brinda la Municipalidad?

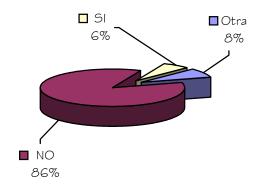


• INTERPRETACIÓN:

Los pobladores en un 51% creen que el servicio de atención al público es bueno. Por el contrario, el 31% de los entrevistados considera que el servicio es malo, ya que resulta lento e insuficiente. El 18% restante opina satisfactoriamente, que el servicio es excelente.

PREGUNTA 5

Cree que las instalaciones del edificio de la Municipalidad brinda las condiciones adecuadas a las necesidades del vecino – usuario?

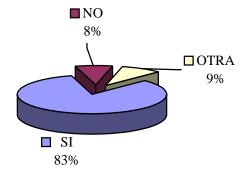


• INTERPRETACIÓN:

El 86% de los Comalapenses considera que el edificio está deteriorado y resulta muy pequeño para la cantidad de habitantes con que cuenta el municipio. El 8% se expresó indiferente a las condiciones del inmueble. Solamente el 6% se siente cómodo con las instalaciones actuales.

• PREGUNTA 6

Cree que es necesaria la construcción de un Nuevo Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa?



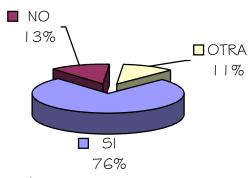


• INTERPRETACIÓN:

Marcadamente el 83% de la muestra de población considera que la ejecución de un nuevo edificio es necesaria, pues las condiciones físicas del edificio son inadecuadas, tanto para el visitante como para el trabajador municipal. El 8% opino que el edificio debe mantenerse en las condiciones actuales, pues considera que no es una prioridad su intervención. El 9% restante cree que una remodelación o una ampliación podría ser la alternativa a sequir.

• PREGUNTA 7

Considera que el Edificio de la Municipalidad tendría que ser el más representativo del Municipio?



INTERPRETACIÓN:

La Municipalidad es el edificio más importante a nivel institucional, así lo considera el 76% de la población entrevistada.

Para el 13% no es preciso que éste edificio tenga alguna distinción en particular. Al 11% restante le es indiferente el tipo de estructura del edificio edil.

2.7.4.4 OBSERVACIONES:

El edificio de la Municipalidad es el más importante del municipio de San Juan Comalapa. Es el lugar en donde se registran y resguardan todos los documentos y recursos económicos que genera la población.

Es el lugar en donde se administra y se decide la ejecución de proyectos de desarrollo. Estas fueron algunas de las opiniones emitidas por los pobladores. La frecuencia de visitas de parte de los vecinos a la Municipalidad es variable, aunque es notaria la asistencia mensual debido a la necesidad del pago de servicios principalmente. Asimismo el requerimiento de documentos en el registro civil es muy frecuente. Por el contrario, alguna gestión con las autoridades edilicias es muy eventual, pero sí fue considerada por los entrevistados.



Fotografía 27

Área de espera en el interior del edificio municipal. Vecinos y personal administrativo municipal entrevistado para efectos del estudio de campo.



"La Municipalidad es el Edificio más importante" comentario vertido por los vecinos, aunque en lo concerniente a su estructura física no pareciera serlo. Ya que es de opinión mayoritaria que el edificio no cumple con las condiciones para albergar a la cantidad de personal municipal necesario; por tanto el servicio no es más que aceptable.

La limitante de espacio representa una de las incomodidades para del visitante. Así mismo el aspecto exterior del mismo no coincide con los edificios del entorno, ya que este muestra gran deterioro, por lo cual es importante la implementación de una nueva estructura que de realce a la imagen urbana; un edificio digno del Municipio; en el cual se muestre el desarrollo que este a alcanzando.



Fotografía 28

Convocatoria de la sociedad civil - COMUDE, para el informe de gestión y aprobación de proyectos por parte de la Corporación Municipal.

2.9 ANÁLISIS DE SITIO

2.9.1 DEL SITIO

El predio está ubicado en la cero avenida y cero calle de la zona I, frente al parque municipal, lugar en donde se ubica actualmente el edificio de la Municipalidad.



Fotografía 29

Fachada norte y entrada principal al edificio municipal sobre la 1 ra. calle.

El corredor es utilizado para la extensión del mercado y eventualmente para actividades cívicas.

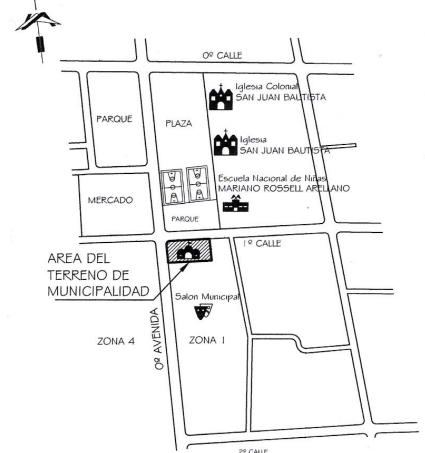
El sitio tiene un área de 464 metros cuadrados, con un largo de 28.60 m. y un ancho de 16.22 m.

El área de construcción actual corresponde al 92% del terreno. El edificio alberga la mayor parte de las dependencias municipales, excepto la oficina municipal de planificación. El 8% restante del sitio corresponde al área del patio de servicio y vestíbulo hacia el salón; y aunque son espacios abiertos carecen de vegetación.

El predio es el más indicado para la construcción del nuevo edificio, si se toma en cuenta la ubicación privilegiada con respecto a la infraestructura del entorno que gira en función de éste, siendo el más importante del municipio.



El título de propiedad de este predio le pertenece a la Municipalidad de San Juan Comalapa, por Acuerdo Gubernativo de fecha 21 de mayo de 1935, en el cual se destina este para la construcción del edificio municipal.



PLANO 2 Localización del Predio Municipal a emplear en el proyecto.

El sitio colinda al sur con el Salón Municipal, edificio de gran envergadura. Hacia el este se ubican residencias y comercios con construcciones livianas. Al oeste con la avenida principal de por medio; comercios, viviendas y estacionamiento vehicular de la municipalidad. Hacia el norte, con calle de por medio; el parque Rafael Álvarez Ovalle y canchas polideportivas.

Los servicios con los que cuenta el predio son: agua potable, drenajes, energía eléctrica y teléfonos.

El agua potable es proporcionada por la Municipalidad en horarios establecidos, ya que el municipio sufre de escasez. En el caso del manejo de las aguas negras y pluviales, se cuenta con una red municipal de evacuación de líquidos. La energía eléctrica se recibe de la Empresa DEOCSA y el servicio de telefonía de TELGUA.

2.9.2 FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO

El edificio de un piso de la Municipalidad de San Juan Comalapa ocupa un área de 464 metros cuadrados, en el cual se distribuyen los espacios para todas las dependencias municipales.

Se distingue del conjunto el área de corredor exterior, el cual ocupa el 22 % del predio municipal y el 78% restante destinado para espacios internos de administración.

En este corredor los visitantes se desplazan para hacer su ingreso a las instalaciones municipales. Así mismo es una prolongación del corredor del Teatro Municipal el cual se ubica contiguo al edificio.

Durante los días de mercado martes, viernes y domingos se extiende el piso de plaza hasta este corredor, ubicándose las ventas a todo lo largo.





Fotografía 30

El edificio de la municipalidad ha colapsado en cuanto a su funcionalidad interna

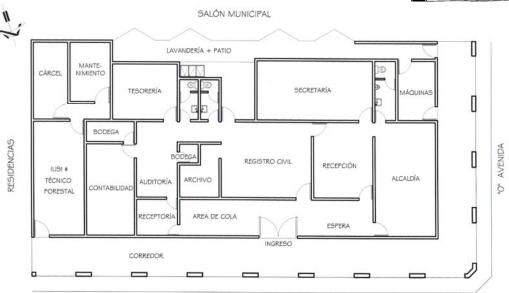
Ha sido intervenida en las fachadas a manera de mejorar su aspecto exterior.



Fotografía 3 I

Existe una alteración conceptual en el uso del corredor de la Municipalidad debido a que el piso de plaza se extiende los días de Mercado hacia el inmueble en estudio.

Los arcos continuos a medio punto han dado la característica particular al edificio que lo distingue de los demás. Seguido de los arcos se eleva una cenefa de ladrillo tubular con sisa vista, la cual permite ocultar la cubierta de lámina duralita de tipo perfil 10, la cual se encuentra en alto grado de deterioro al igual que las costaneras y el machihembrado que hace de cielo falso en el exterior.



PLANO 3 Planta general del edificio de la municipalidad actual. Distribución de las distintas dependencias.

PRIMERA CALLE / ZONA I

El ingreso principal al conjunto se ubica en la fachada norte frente al parque central, con dos hojas de puertas metálicas de 1.20 metros de ancho cada una. La oficina de la policía municipal cuenta con su ingreso particular, lo cual permite tener cierta independencia del resto de las instalaciones. El ingreso para el área de servicios y mantenimiento es utilizado también para el personal que viene del estacionamiento municipal, el cual está ubicado próximo al salón municipal.

En la distribución espacial interna del edificio se ubican nueve oficinas, un área de espera relativamente pequeño que no está delimitado como tal, porque sirve de pasillo principal.





Fotografía 32

Transformación
Distributiva.
Es notable la alteración espacial en el área destinado para vestíbulo, ya que se han implementado oficinas del registro civil.

Planta del Edificio Municipal actual. Corredor exterior y distribución de espacios internos de administración.

Todas las dependencias se ubican en el edificio de la municipalidad, excepto la Oficina Técnica de Planificación, la cual se ubica en una oficina del Teatro Municipal, debido a la escasez espacio.

Para el área de mantenimiento se han adaptado dos cuartos que anteriormente funcionaron como cárceles, pero que actualmente resultan disfuncionales para el conjunto.



Fotografía 33

Alteraciones químicas en el área de Mantenimiento.

El área que este ocupa es el de la antigua cárcel.

Los muros muestran un avanzado deterioro debido al exceso de humedad y desprendimiento.

Los dos servicios sanitarios están un tanto centralizados próximos al área de contabilidad y registro civil y no existe un bloqueo visual entre las puertas y el área de atención al público. Las instalaciones sanitarias con dos inodoros y lavamanos se encuentran deterioradas y el uso es para el personal municipal. Un tercer servicio sanitario es para el despacho de alcaldía; el cual se encuentra en muy buenas condiciones.



Fotografía 34

Pasillo que comunica al salón municipal. Entre las causas extrínsecas; la falta de mantenimiento y el uso inadecuado del inmueble contribuyen a la inoperancia del conjunto.

El conjunto carece de sanitarios para el público, por lo que la batería sanitaria del salón se utiliza eventualmente para cubrir esta necesidad.

El sistema constructivo del cerramiento vertical es de mampuesto de block de pómez con acabados de repello y cernido. El área de ventanas hacia el exterior es mínima; los sillares se ubican a una altura de 2.25 metros del nivel de piso terminado. Todos los muros están reforzados con concreto armado por medio de columnas y soleras.





Fotografía 35

La improvisación ha sido una de las medidas tomadas para contrarrestar el deterioro de los materiales; lámina de zinc por la lámina duralita.

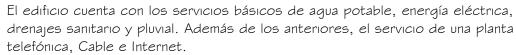
La cubierta del edificio es de duralita tipo perfil diez aunque en algunas áreas se ha sustituido por lámina de zinc debido al deterioro de la anterior.



Fotografía 36

La totalidad del material en la cubierta ha superado su vida útil.
El tipo de estructura limita la ampliación vertical del edificio.

En el interior del edificio se ha instalado cielo falso de material Duropot, excepto en las áreas de mantenimiento y en el corredor exterior donde se ha colocado machinembre.



El patio de servicio y la lavandería comunican a los dos edificios, municipalidad y teatro, por lo que se facilita el acceso lateral en ambas construcciones y permite la canalización de iluminación y ventilación.



Fotografía 37

Alteraciones Espaciales en Secretaría. Vestíbulo que comunica el área administrativa de la municipalidad con el salón. Se evidencia las intervenciones que han procurado el

acondicionamiento

espacial.



Fotografía 38

Existen causas intrínsecas en cuanto a la falla de sistemas constructivos y del sistema estructural en algunas instalaciones del edificio.

Agentes externos físicos, como el calor, lluvia y viento afectan la funcionalidad del sistema.





Fotografía 39

El cielo falso de Machihembre ha sufrido alteraciones de masa generando grietas, rupturas y putrefacción en los materiales.



Fotografía 41

Fachada oeste del edificio, con alteraciones de masa. Se evidencia la erosión, desprendimiento, derrumbe y faltante de materiales.

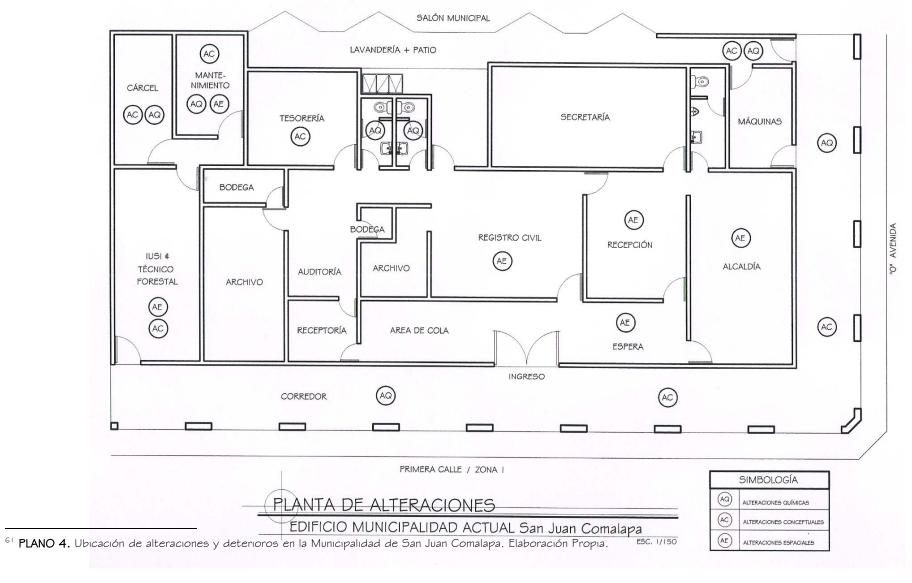


Fotografía 40

La falta de mantenimiento, el vandalismo son consideradas causas extrínsecas de acción prolongada que han afectado al edificio. Puerta a la antigua cárcel, ahora mantenimiento.



2.9.3 PLANTA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL ÁREA EN ESTUDIO



⁶⁵



2.9.4 CUADRO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL ÁREA EN ESTUDIO62

	ALTE	RACIC	NES						(CAUS	BAS														DET	ERIC	ROS	YE	FEC	TOS							\Box
					NTRÍN	NSEC/	Ą				E)	(TRÍI	NSEC	CA																							
									NAT	URA	LES			HU	MAN	IAS																				(0	
ÁREA DE ANÁLISIS	QUÍMICOS	CONCEPTUALES	ESPACIALES	NATURALEZA DEL TERRENO	UBICACIÓN	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	ESTRUCTURA Y MATERIALES	SOLEAMIENTO	LLUVIA	TEMPERATURA	VIENTOS	SISMOS	FALTA DE MANTENIMIENTO	DESCONOCIMIENTO	MODIFICACIONES	MAL USO	VANDALISMO	FALTANTE DE MATERIAL	FISURAS	GRIETAS	EROSIÓN	DESPRENDIMIENTO	HUNDIMIENTO	DESPLOME	НОМЕРАР	OXIDACIÓN	SALES	DAÑO EN MADERA	AGREGADOS	SUPERPOSICIÓN DE PISO	DECOLORACIÓN	MANCHAS	INTERVENCIONES DE CONCRETO	ALTERACIONES DE ACABADO	TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS	VANOS DEPRIMIDOS O ABIERTOS	DETERIORO DE PINTURA
Corredor Exterior																																					
Área de Recepción																																					
Secretaría																																					
Alcaldía																																					
Área Registro Civil																																					
Área de Tesorería																																					
Área Técnica																																					
Servicios Sanitarios																																					
Área Mantenimiento																																					

⁶² **GRÁFICA 10** Cuadro de alteraciones y deterioros del Edificio Actual de la Municipalidad de San Juan Comalapa. Elaboración propia. Basado en Tesis de Restauración del Edificio Municipal de San Pedro Sacatepequez.



2.10.1 ARQUITECTURA DEL ENTORNO





Fotografía 42

Iglesia Colonial San Juan Bautista. Es la manifestación de la arquitectura religiosa del siglo XVI en el municipio. Conserva elementos originales de la época colonial principalmente en el atrio. La nave longitudinal es reconstruida actualmente. Frente al atrio se ubica la plaza que sirve para montaje de acontecimientos importantes o ampliación del



Zona 3 Zona 2

OF CALL

OF CALL

OF CALL

OF CALL

ZONA 4 ZONA 1

Fotografía 44

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Su construcción es posterior al terremoto de 1976, con una arquitectura ecléctica, pero conservando la monumentalidad. Mantiene los arcos a medio punto, cornisas y columnas como elementos de integración con el templo colonial.





Fotografía 43

Escuela Nacional Mariano Rosell Arellano. El establecimiento educativo más reciente y de mayor envergadura. Se conserva el uso de columnas circulares a manera de armonizar con los templos religiosos. Al frente; dos canchas polideportivas que a su vez hacen de área cívica.





Fotografía 45

Plaza Cívica Municipal. A la izquierda el monumento a la Amistad Comalapa— Noruega, sobresale el uso de mosaico de color. La fuente es de origen colonial, alrededor de ella se ubican áreas de descanso. Atrás el monumento a Rafael Álvarez Ovalle.



2.10.1 ARQUITECTURA DEL ENTORNO





Fotografía 46

O Calle entre Zona I y 2. Es la calle principal que divide las cuatro zonas del pueblo. En ella predomina el uso del espacio para actividades comerciales. Al norte, en el lado opuesto a la Municipalidad, los Centros Comerciales con desproporción en la escala y la aplicación de arquitectura convencional.





Fotografía 48

Parque Municipal Rafael Álvarez Ovalle. Constituye el espacio destinado para las actividades cívicas del 24 de octubre, en honor al insigne maestro autor de la música del Himno Nacional de Guatemala; Rafael Álvarez Ovalle.





Fotografía 47

Mercado Municipal. El edificio del mercado municipal consta de un nivel, con una infraestructura en malas condiciones, ya que las instalaciones han rebasado su vida útil. En el plan de prolongar la utilidad del conjunto se han permitido algunas reparaciones con materiales que alteran gravemente el entorno del mismo.





Fotografía 49

Salón Municipal de Comalapa. Se sitúa contiguo al edificio de la Municipalidad con una construcción considerablemente reciente, hacia el año 1990. Se caracteriza por su monumentalidad y el uso de volúmenes seriados verticalmente con variaciones en la profundidad de la fachada.



2.10.1 ARQUITECTURA DEL ENTORNO





Fotografía 50

Monumento a Rafael Álvarez Ovalle.

Se le considera el personaje más distinguido en toda la historia del municipio. Compositor de la música del himno nacional de Guatemala. El monumento de mármol se ubica frente al Edificio de la Municipalidad en la Plaza Cívica.





Fotografía 52

O Avenida entre Zona I y 4. Es la arteria más importante del municipio por la cual se ingresa. En su prolongación se ubican la mayoría de edificios religiosos, gubernamentales entre otros de gran representatividad. Al fondo la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.





Fotografía 5 I

Templos Religiosos y Centro Cívico. Vista aérea del conjunto. Se aprecian las construcciones ubicadas al oriente, entre ellas; la Iglesia Colonial de San Juan Bautista, la Iglesia Parroquial del mismo nombre, la Escuela Mariano Rosell y Plaza Cívica con una armoniosa integración.





Fotografía 53

Parque Municipal y Atrio de la Iglesia Colonial. A la izquierda el monumento a la Amistad Comalapa— Noruega, sobresale el uso de mosaico de color. La fuente es de origen colonial, alrededor de ella se ubican áreas de descanso. Atrás el monumento a Rafael Álvarez Ovalle.



2.10.2 FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
,	ACCESIBILIDAD	Se ubica entre O Avenida y Tra. Calle de La zona T. Cuenta con dos accesos directos, avenida de doble vía, calle de una vía.
2	TAMAÑO	Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un terreno de 427. metros cuadrados, pequeño para las exigencias de espacio, condicionando a la construcción vertical.
3	EQUIPAMIENTO	Cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica, teléfonos, drenaje sanitario y pluvial. La construcción existente de un nivel, con 404 metros cuadrados de mampuesto de block y cubierta de duralita.
4	INFRAESTRUCTURA	Tiene relación con las áreas cívicas más importantes del municipio; Parque Central, Canchas Polideportivas Municipales, Mercado Municipal, Escuela Mariano Rosell Y Teatro Municipal. Predomina la arquitectura colonial.
5	LEGALES	El terreno por ser de propiedad legítima de la Municipalidad de San Juan Comalapa no genera ningún gasto para la gestión del proyecto.

2.10.3 FACTORES AMBIENTALES DE LOCALIZACIÓN

No.	FACTORES	DESCRIPCIÓN
ı	SUELO	Con característica de Arcilloso Limoso, un valor soporte de 70 Toneladas por metro cuadrado.
2	VEGETACIÓN	EL terreno carece de vegetación, por lo cual se pretende asignar las áreas verdes correspondientes.
3	TOPOGRAFÍA	El área presenta una pendiente de 0.04%, con inclinación hacia el oeste. La superficie es uniformemente plana, apta para construcciones de mediana y alta
4	MICROCLIMA	densidad. Vientos predominantes de norte a sur. Temperatura regularmente templada, con precipitación pluvial cuatro meses al año.
5	PAISAJE	Lo conforman el jardín y la fuente de el parque municipal. La arquitectura colonial de las iglesias, es el estilo que predomina en el área.

Gráfica II – I2. Factores de localización – elaboración propia.



2.10 ANÁLISIS DEL USO DEL SUELO - ENTORNO

El Edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa conforma el conjunto de edificios que rodean la Plaza Cívica, la Plaza Central y Parque Municipal. Hacia el lado este se ubican las Iglesias San Juan Bautista Colonial y San Juan Bautista anteriormente Parroquial. La escuela oficial Mariano Rosell Arellano es uno de los edificios más recientes dentro del complejo. Al oeste se coloca el Mercado Municipal con una construcción antigua. Al norte predomina el área comercial y de servicios. Posterior al edificio de la Municipalidad, el Salón Municipal y la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús entre un sector altamente comercial.

La mezcla de viviendas unifamiliares y multifamiliares se encuentra en algunos casos con el comercio formal e informal y algunos centros comerciales como tal, encuentran una ubicación privilegiada en el entorno, debido a la importancia del sector, lo cual ha elevado considerablemente, el costo del suelo y los alguileres.



Fotografía 54 Vista panorámica de la plaza central y atrio de las Iglesias y el entorno noroeste.



PLANO 5 Análisis del uso del suelo del entorno de la municipalidad.



2.10.5 ANÁLISIS VIAL DEL ENTORNO

En la traza urbana del municipio lo determinan la Avenida Rafael Álvarez Ovalle ó O Avenida proyectada de norte a sur, y la Calle Andrés Curruchich ó O Calle proyectada de este a oeste. Ambas, avenida y calle fueron nombradas así en honor a estos dos ilustres personajes comalapenses.

A lo largo de la "O" Avenida Rafael Álvarez Ovalle se ubica el Edificio de la Municipalidad. Esta es la arteria de mayor flujo vehicular y pendular ya que por intermedio de ella se hace el ingreso al municipio, por lo cual registra un desplazamiento de trasporte pesado y liviano.

La "O" Calle Andrés Curruchiche, intersecta con la Avenida en mención en el Parque Central; estableciendo en ese punto el nodo más importante de la traza del municipio. Estas dos arterias dividen al pueblo en cuatro zonas cada cual indicada seguidamente con el respectivo tipo de tratamiento en sus calles.



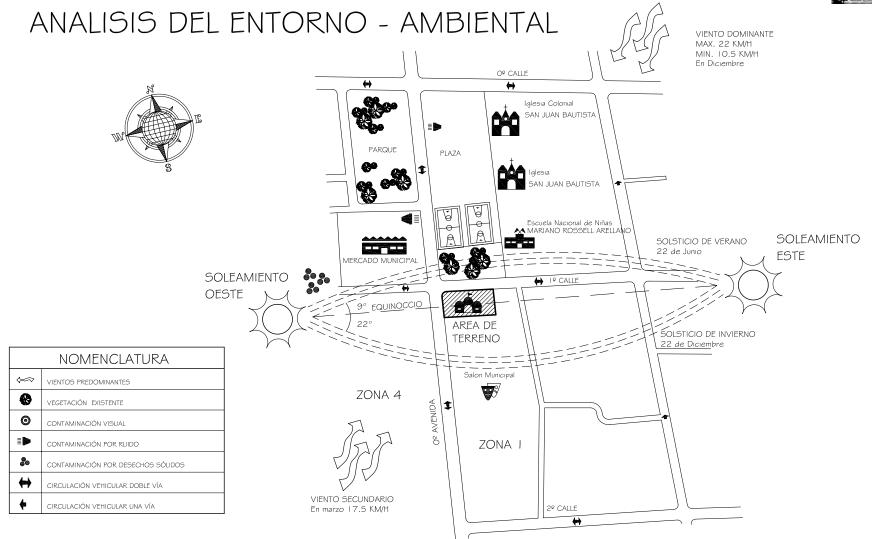
Fotografía 55

La arteria principal del pueblo, la Avenida Rafael Álvarez Ovalle.

Al fondo la Municipalidad y Mercado.







PLANO 7. ANÁLISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL

63 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología y Metereología - INSIVUME



CAPÍTULOIII

3. PROCESO DE DISEÑO



3.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

- ÁREAS PÚBLICAS
 Corredor Externo
 Lobby
 Recepción General
 Área de espera
 Jardines
 Servicios Sanitarios Públicos
 Módulo de escaleras
- REGISTRO CIVIL
 Registro civil
 Registro de vecindad
 Área de espera
 Archivo
 Servicio Sanitario
- TESORERÍA
 Tesorería Municipal
 Contraloría

Receptoría
Auditoria
Caja Fuerte
Área de Espera
Bodega suministros
Servicio Sanitario

- SERVICIOS
 Policía Municipal
 Cuarto de Mantenimiento
 Cuarto de Máquinas
 Bodega
- ÁREAS PÚBLICAS
 Corredor Externo
 Área de Exposiciones
 Área de espera
- OFICINA TÉCNICAS Coordinación OMP Arquitecto Técnicos

Coordinación IUSI Coordinador Técnico Forestal Oficina Síndicos Servicio Sanitario

- SECRETARÍA
 Secretaría Oficial I
 Secretaría Oficial II
 Secretaría Recepción
 Área de Espera
 Archivo
 Servicio Sanitario
- ALCALDÍA + CONCEJO MUNICIPAL Área de espera
 Despacho
 Servicio Sanitario
 Salida de emergencia
 Servicio Sanitario
 Sala de reuniones
 Cocineta
 Servicio Sanitario



3.2 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE	Num. PERS.	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	MOBILIA- RIO M2	CIRCULA- CIÓN M2	ÁREA TOTAL M2	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	CIRCULACIÓN
ALCALDÍA +	CONCE	JO MUNICIPAL							
Despacho	I	Administrar los recursos del municipio. Dirección de la Institución y atención al vecino.	Escritorio y silla ejecutiva, sofá y mesa de centro.	5	15	20.00	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
Área de espera	4	Acomodarse previo a la gestión	Sofá y mesa de centro	2.25	2.75	5.00	Natural Artificial	Natural Artificial	Pública
Secretaría	1	Örganizar las actividades del alcalde.	Escritorio y silla ejecutiva	3.50	4.35	7.85	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Archivo	1	Guardar y registrar documentos	Archiveros	1.10	0.75	1.85	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Servicio Sanitario	1	Satisfacer necesidades fisiológicas	Lavamanos, retrete v	0.75	2.25	3.00	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	7 7 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78
Sala de Reuniones	15	Discutir y decidir sobre	mingitorio Mesa de	0.73	2.23	3.00	Natural	Natural	Privada
Sala de Rebiliones	13	la administración del municipio	Juntas, sillas	8.85	15.15	24.00	Artificial	Artificial	Privada
Cocineta	3	Preparación de alimentos	Gabinetes, estufa. lava	2.25	5.25	7.50	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
Bodega	-	Guardar y conservar los	trastos Organizador,	_,					
Síndicos	3	insumos o herramientas Atender solicitudes	closet Escritorio y	1.10	0.75	1.85	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
		Resolver problemas	silla ejecutiva. Sillones	5.50	14.50	20.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Servicio Sanitario	1	Satisfacer necesidades fisiológicas	Lavamanos, retrete	0.75	2.25	3.00	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
TOTAL	30			0.70	2.20	94.05	, ,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , ,	



AMBIENTE	Num. PERS.	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	MOBILIA- RIO M2	CIRCULA- CIÓN M2	ÁREA TOTAL M2	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	CIRCULACIÓN
SECRETARÍA									
Secretaría Oficial I	I	Gestionar proyectos, Redactar e informar las actividades municipales	Escritorio y silla ejecutiva	2.50	5.00	7.50	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
Secretaría Oficial II	I	Gestionar proyectos, Redactar e informar las	Escritorio y silla ejecutiva			7.50	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
Área de espera	4	actividades municipales Acomodarse previo a la gestión	Sofá y mesa de centro	2.50	5.00 2.75	5.00	Artificial Natural Artificial	Artificial Natural Artificial	Pública
Archivo	I	Guardar y registrar documentos	Archiveros	1.10	0.75	1.85	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
Servicio Sanitario	2	Satisfacer necesidades fisiológicas	Lavamanos, retrete	1.50	4.50	6.00	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
TOTAL	8	nsiologicas	Tellete	1.30	1.50	27.85	/ (uncial	Alumoiai	TTIVAGA
TESORERÍA									
Tesorería - AFIM	I	Administrar los recursos económicos	Escritorio y silla, sofá, caja fuerte, archivo	3.75	8.75	12.50	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Contraloría	3	Contabilizar los recursos económicos	Escritorio y silla ejecutiva	7.50	12.50	20.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Receptoría	3	Servicio al público, registrar cobros	Mueble con ventanılla y banco alto	3.75	11.25	15.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Auditoria	2	Registrar los recursos de la Municipalidad	Escritorio y silla ejecutiva	5.50	10.50	16.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Bodega	-	Guardar y conservar los insumos o herramientas	Estantería, closet	2.75	2.25	5.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Área de espera	4	Acomodarse previo a la gestión	Sofá y mesa de centro	2.25	2.75	5.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Pública
Servicio Sanitario	3	Satisfacer necesidades fisiológicas	Lavamanos, retrete	2.25	6.75	9.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
TOTAL	14					82.50			



AMBIENTE	Num. PERS.	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	MOBILIA- RIO M2	CIRCULA- CIÓN M2	ÁREA TOTAL M2	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	CIRCULACIÓN
REGISTRO CIV	/IL								
		Atención al público,	Escritorio y						
Registro Civil	3	reunir, guardar, y proveer información Atención al público,	silla ejecutiva, archivos Escritorio y	7.50	12.50	20.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Registro Vecindad	3	reunir, guardar, y proveer información	silla ejecutiva, archivos	7.50	12.50	20.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Área de espera	4	Acomodarse previo a la gestión	Sillas, bancas	2.25	2.75	5.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Pública
Archivo	2	Guardar y registrar documentos	Archiveros	5.50	9.50	15.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Delegación de TSE	1	Registrar empadronamientos y defunciones, etc.	Escritorio, silla ejecutiva, archivos, sillas	2.50	5.00	7.50	Natural Artificial	Natural Artificial	Privada
Servicio Sanitario	3	Satisfacer necesidades fisiológicas	Lavamanos, retrete	2.25	6.75	9.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
TOTAL	16					76.50			
OFICINAS TÉC	NICAS	ò							
Coordinación OMP	1	Planificar, gestionar, supervisar proyectos Planificar, diseñar,	Escritorio y silla ejecutiva Escritorio y	2.25	4.75	7.00	Natural Artıfıcıal Natural	Natural Artıfıcıal Natural	Privada
Oficina Arquitecto	1	calcular y supervisar proyectos	Escritorio y silla ejecutiva	2.25	4.75	7.00	Artificial	Artificial	Privada
Técnicos	3	Dibujar, redactar proyectos	Escritorio y silla	7.50	12.50	20.00	Natural Artificial	Natural Artıfıcıal	Privada
Bodega	-	Guardar y conservar los insumos o herramientas	Estantería, closet	2.75	2.25	5.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Área de espera	4	Acomodarse previo a la gestión	Sillas, bancas	2.25	2.75	5.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Pública
Servicio Sanitario	3	Satisfacer necesidades fisiológicas	Lavamanos, retrete	2.25	6.75	9.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada



AMBIENTE	Num. PERS.	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	MOBILIA- RIO M2	CIRCULA- CIÓN M2	ÁREA TOTAL M2	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	CIRCULACIÓN
OFICINAS TÉCN	IICAS	1							
Coordinación IUSI		Registrar, localizar y	Escritorio y				Natural	Natural	
	1	supervisar impuesto	silla ejecutiva	2.25	4.75	7.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Técnico Forestal		Registrar, localizar y	Escritorio y	0.05	. ==	= 00	Natural	Natural	
TOTAL		supervisar impuesto	silla ejecutiva	2.25	4.75	7.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
TOTAL	14					67.00			
BIBLIOTECA									
Librería		Guardar y ordenar libros	Estantería,				Natural	Natural	
	1	y archivos	closet	2.75	2.25	5.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Consulta		Leer, escribir, revisar	Mesas de				Natural	Natural	
	8	libros.	trabajo, sillas	5.75	9.25	15.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Pública
Servicio Sanitario		Satisfacer necesidades	Lavamanos,				Natural	Natural	
		fisiológicas	retrete	0.75	2.25	3.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
TOTAL	10					23.00			
POLICIA									
Oficina		Salvaquardar el	Escritorio,				Natural	Natural	
	2	patrimonio municipal	silla, bancos	2.50	5.00	7.50	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Dormitorio		Descansar durante	Escritorio,				Natural	Natural	
	2	horario no hábil	sılla, bancos	2.50	3.50	6.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
Servicio Sanitario		Satisfacer necesidades	Lavamanos,				Natural	Natural	
	l	fisiológicas, higiene per.	retrete, ducha	0.75	2.25	3.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
TOTAL	5					16.50			
SERVICIOS									
Servicio Sanitario		Satisfacer necesidades	Lavamanos,						
	6	fisiológicas	retrete,	3.25	8.75	12.00	Natural	Natural	Privada
l		•	mingitorio				Artıfıcıal	Artıfıcıal	
Mantenimiento		Limpieza, orden del	Pıla,						
l	1	edificio y guardado	depósitos,	3.45	5.85	9.30	Natural	Natural	Privada
		accesorios	closet				Artıfıcıal	Artıfıcıal	



AMBIENTE SERVICIOS	Num. PERS.	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	MOBILIA- RIO M2	CIRCULA- CIÓN M2	ÁREA TOTAL M2	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	CIRCULACIÓN
Cuarto de Máquinas	I	Control de planta eléctrica, instalaciones	Closet, depósito	2.40	3.60	6.00	Natural Artıfıcıal	Natural Artıfıcıal	Privada
Bodega	-	Guardar y conservar los insumos o herramientas	Estantería, closet	2.75	2.25	5.00	Artıfıcıal	Artıfıcıal	Privada
TOTAL	8					32.30			

Num. PERSONAS Funciones normales 105 del edificio	ÁREA DE MOBILIARIO Y CIRCULACIÓN - DEPENDECIAS MUNICIPALES	419.70	ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL / ARTIFICIAL
---	--	--------	---



3.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO El proyecto debe contar con El valor soporte del suelo áreas abiertas con vegetación deberá ser calculado anteque ofrezca la sensación de riormente a la planificación. confort y sea agradable a la Asımısmo deberá estar vista y no produzca un impacexcento de rellenos, hundito negativo mientos o de una falla geológica. MORFOLÓGICOS El diseño del sistema es-El sector posee una arquitec-TECNOLÓGICOS tructural deberá estar tura colonial, lo que nos peraplicado a las cargas de mite proponer un edificio con un edificio Institucional. elementos coloniales y monumentales El sitio debe tener capaci-El edificio administrativo dedad de drenar las aquas be estar integrado con un nú-pluviales y conducción de cleo de servicios como: plaza aguas negras a la red. Los pública, teatro, parque, es- \mathcal{O} servicios de energía eléccuela y mercado municipal. trica y agua potable son imprescindibles. \mathcal{O} \mathcal{O} Los materiales a utilizar de-El edificio deberá estar idenberán ser de alta calidad y tificado plenamente con un ajustados a los requerimiestilo arquitectónico. Sus entos y especificaciones elementos deberán mantener de la planificación del proarmonía entre sí. yecto.



3. I PREMISAS GENERALES DE DISEÑO Se acondicionarán espacios La distribución del edificio de-**AMBIENTALES** con vegetación que se integre berá de responder a las nea la vocación del edificio. cesidades de circulación de La especie de la vegetación los usuarios y a la relación de electa deberá proveer somactividades de las distintas bra, aıslar el ruido, polvo y radependencias municipales. diación solar. Los flujos de circulación indicarán de la ubicación. Los espacios deberán acon-Vientos: ventanas con el 15% dicionarse a la cantidad de al 25% del área del muro; en-ES usuarios y las áreas requeritre el 10% y 15% del piso. \mathcal{C} Viento das por el tipo de mobiliario La colocación en muros norte *** FUNCIONAL sequn sea el caso y sur. Esto creará renovación de aire fresco. Se deberá de tomar en cuen-El edificio estará ubicado de LOCALIZACIÓN ta los datos, la proyección una forma inmediata a las realizada para prolongar el vías principales, para facilióptimo funcionamiento del tar el acceso a los poblado- \Box edificio. Calle Principal \mathcal{C} Los materiales utilizados en la Los ingresos al edificio debeconstrucción del edificio deberán estar cercanos a las rán responder a las condicioáreas de aparcamientos y a 4 nes climáticas para su mantelos espacios abiertos. nimiento y conservación. \mathcal{C}



3.2 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO El ingreso al edificio deberá El edificio deberá integrarse sobresalir del conjunto con a la tipología arquitectónica más jerarquía y volúmen en bapredominante en el entorno. **B**aaiii se a la implementación de ele-Se considerará la presencia INGRESO mentos arquitectónicos, a madel parque, fuente y teatro nera de identificar plenamente municipales. los accesos. MORFOLÓGICOS Los elementos que integran el El edificio deberá mostrar moconjunto en su estructura y numentalidad en todos sus acabados, deberán identificarelementos, ya que representa se con un estilo arquitectóla máxima autoridad local. Las nico propio, para lograr una columnas, arcos, vigas exteconcatenación armónica. riores deberán mostrar gran envergadura. α El espacio interior debe con- \mathcal{O} El lobby o vestíbulo deberá tar con la presencia de áreas ser de gran dimensión para verdes, las cuales permitan facilitar el flujo de personas vestibular y refrescar los esa las áreas con mayor afluenpacios. El lobby deberá mostrar elegancia para invitar al visitante, esto mediante el incremento de altura e implementación de elementos arquitectónicos.

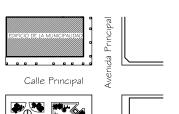


	3.2 PREMISAS PARTI	CULARES DE DISEÑO
35	Se implementará un sistema demarcos estructurales para tener luces grandes y facilitar la modulación y distribución de os espacios internos del edificios.	El entrepiso y la losa final serán de concreto armado en un sistema tradicional, según requerimientos del análisis estructural.
.2 TECNOLÓGICOS	El corredor exterior estará conformado por columnas ta- lladas y arcos rebajados que serán de concreto armado.	Las ventanas del edificio según sea el caso, se protegerán del sol con el corredor externo e interno del edificio que harán función de parteluces. Elementos de acabado como el balcón darán seguridad en las ventanas.
8.2	Los acabados o revestimientos exteriores deberán ajustarse al estilo arquitectónico predominante en el proyecto y en el entorno.	Las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y espe- ciales deben garantizar el fun- cionamiento del edificio, apo- yadas por un cuarto de má- quinas en donde se observe el control de las mismas.



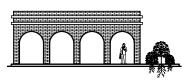
3.2 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Por tratarse de construcciones situadas en áreas muy húmedas es necesario atender las necesidades de confort climático cuidadosamente. Se adecuará la orientación del edificio para la mejor captación de aire e iluminación.



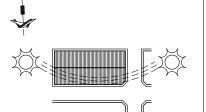
Las áreas verdes serán de un tamaño considerable, de especies con raíces cortas.

Aportarán en el aspecto atractivo del edificio y procurarán su embellecimiento.



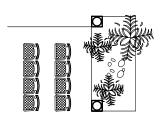
AMBIENTALES

La orientación del conjunto municipal deberá ser conforme al eje Norte - Sur.
Las ventanas deberán colocarse en estas orientaciones para evitar el soleamiento directo.



Las áreas de descanso o estar deberán estar ligadas a las áreas verdes.

El mobiliario a utilizar deberá armonizar con el tipo de plantas.



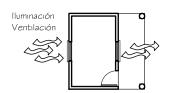
3.2.3 A

Se crearán barreras visuales entre el salón y edificio municipal por medio de la plantación de arbustos de abundante follaje pero de tamaño limitado.

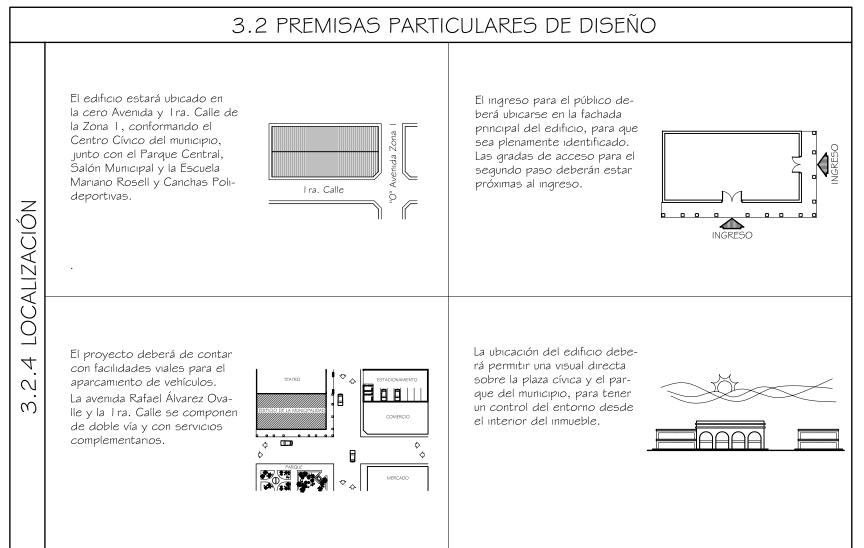


La iluminación y ventilación natural se aprovechará en gran manera para evitar el consumo de energía eléctrica en las oficinas municipales.

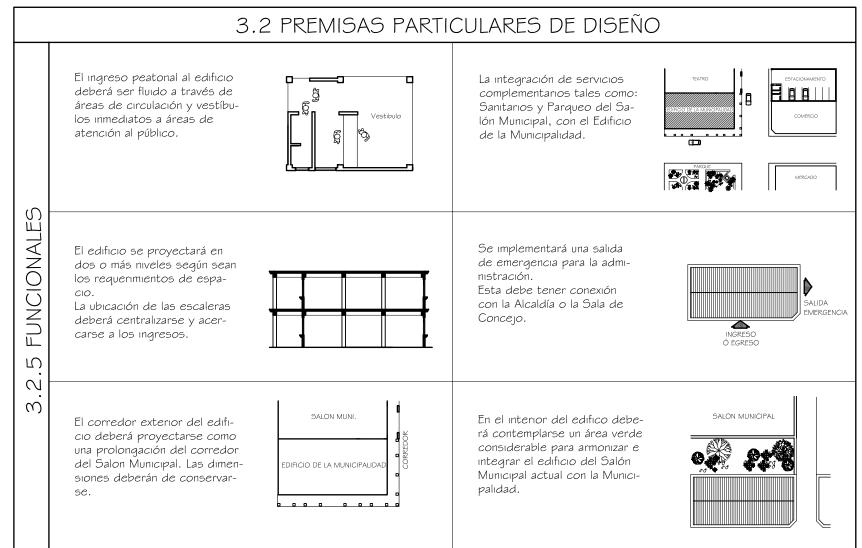
Las ventanas con el 15% al 20% del área del muro; entre el 10% y 15% del área de piso.







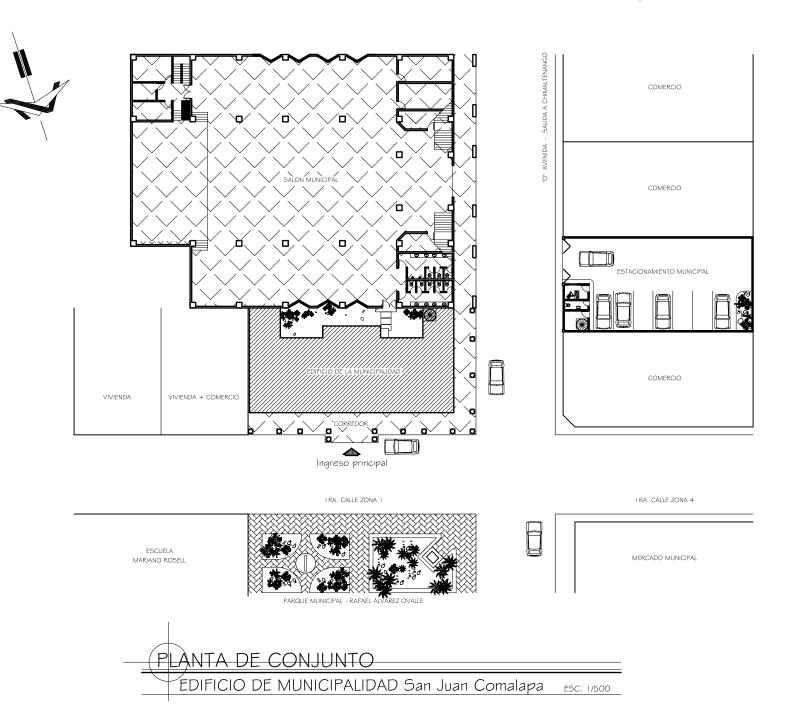






CAPÍTULOIV

3. PROPUESTA DE DISEÑO

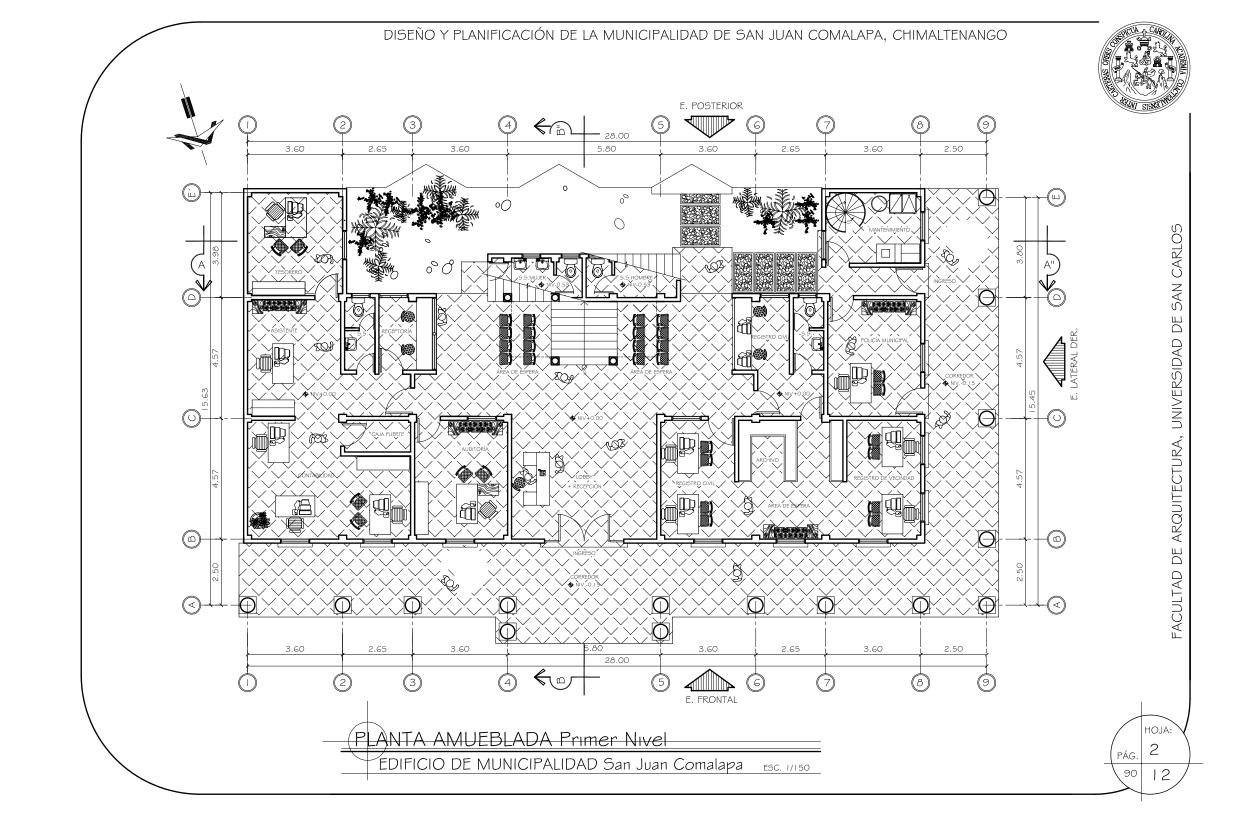


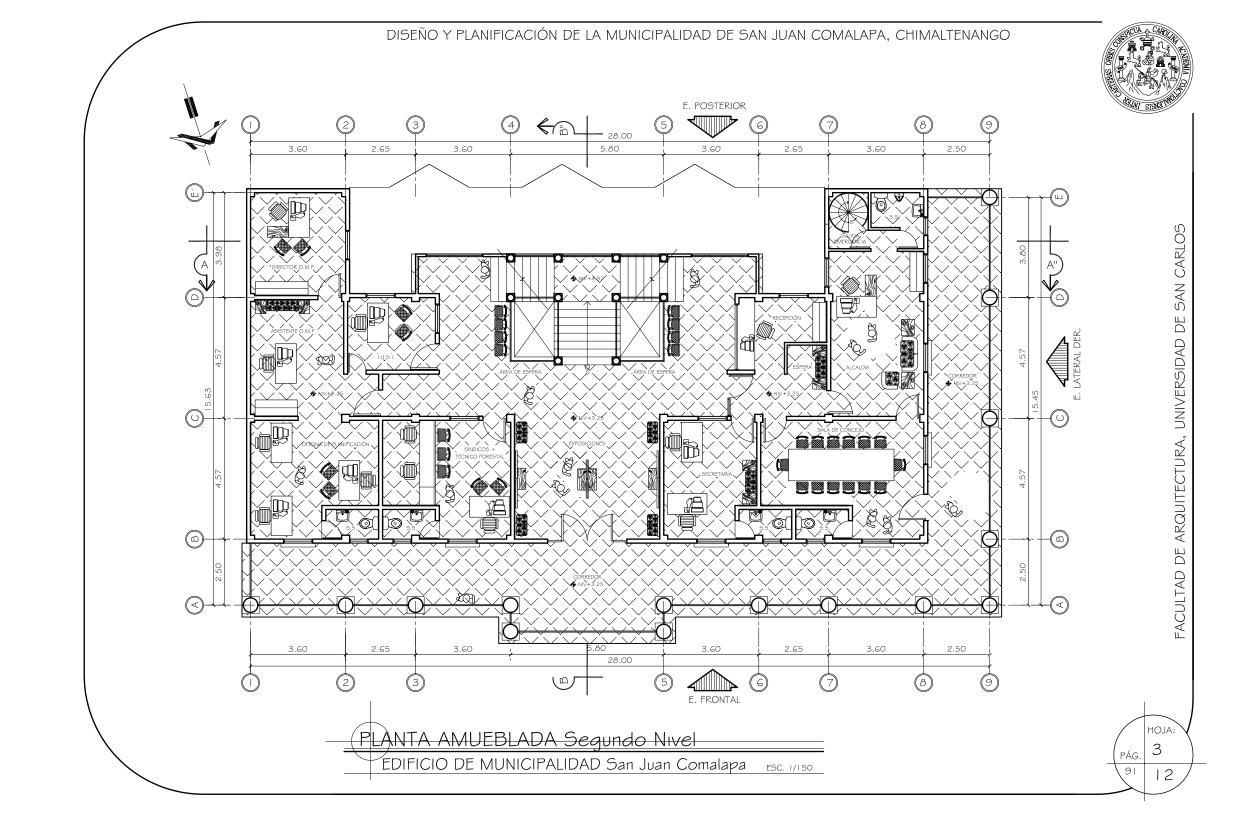


SAN CARLOS DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE FACULTAD

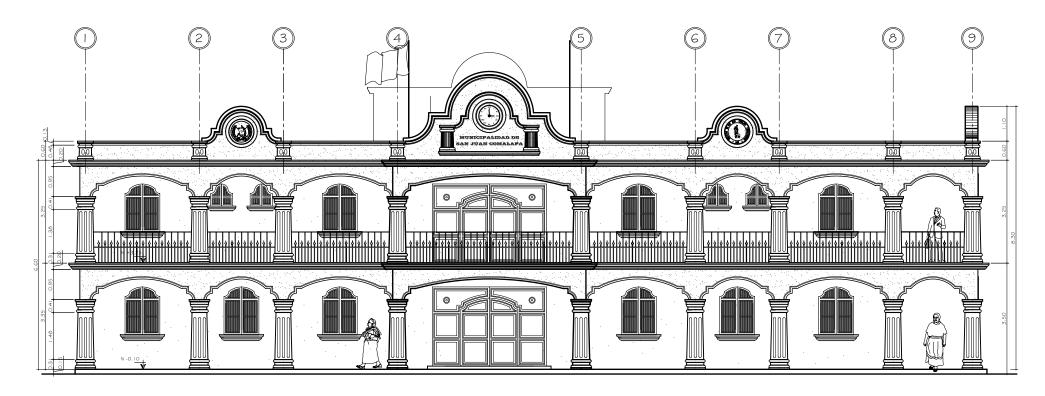
HOJA:

12









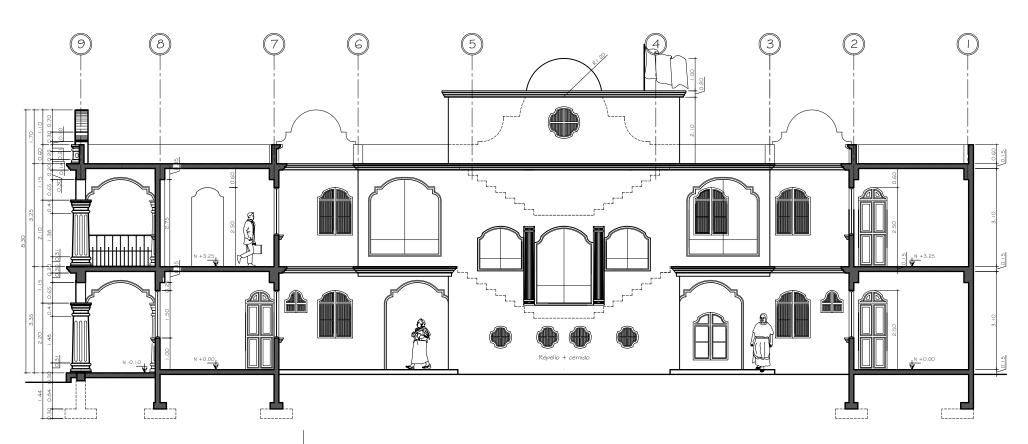
ELEVACIÓN FRONTAL

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa ESC. 1/125

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS





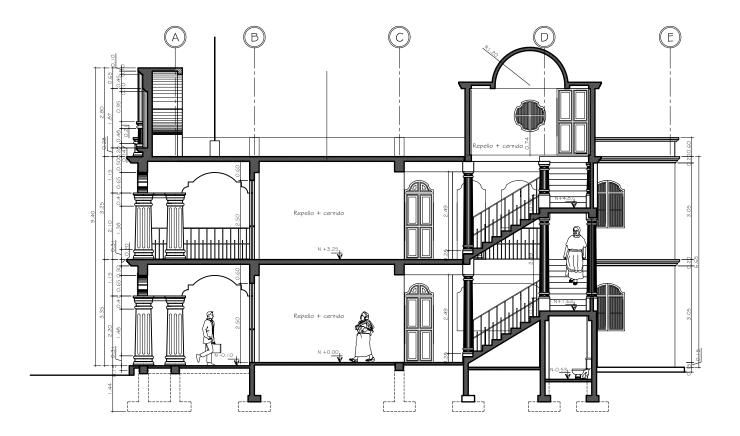


SECCIÓN LONGITUDINAL A-A"

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa ESC. 1/125

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS





SECCIÓN TRANSVERSAL B-B"

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa ESC. 1/125



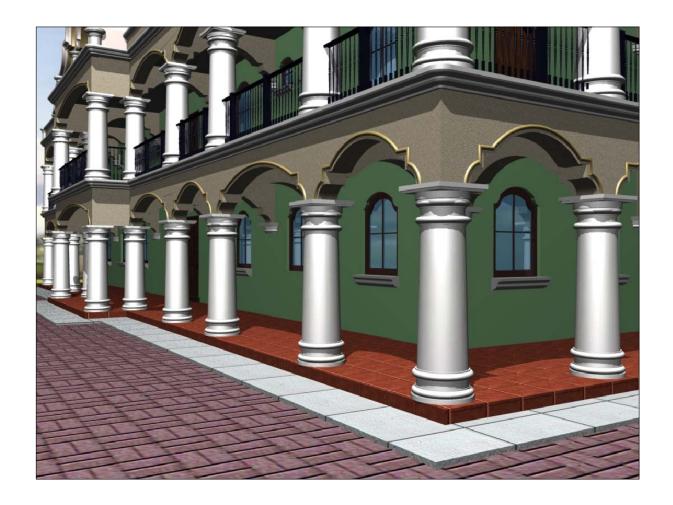
PRESENTACIÓN DEL CONJUNTO

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa SIN ES

НОЈА

PÁG.





APUNTE - VISTA DE ESQUINA NOR - OESTE

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa SIN ESC.

HOJA:

97 12





APUNTE - VISTA POSTERIOR DEL CONJUNTO

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa SIN ESC.





APUNTE - INGRESO PRINCIPAL

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa SIN ESC.

HOJA:

99 |

12





APUNTE INTERIOR - LOBBY

EDIFICIO DE MUNICIPALIDAD San Juan Comalapa SIN ESC.

HOJA:

PÁG. 12

12



PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COMALAPA - PRIMER NIVEL

FASE: PRIMER NIVEL FECHA: JUNIO DEL 2007

No.	Material/actividad	Cantidad	Unidad	Costo			Costo	COSTO DIRECTO		COS	TO INDIRECTO	COS	TO TOTAL
	Renglón				Material	Mano Obra							
	Trabajos Preliminares	404	M ²	Q	10.415,25	Q	6.312,10	Q	16.727,35	Q	8.584,57	Q	25.311,92
2	Cimentación	198	ML	Q	46.806,75	Q	18.720,40	Q	65.527,15	Q	31.826,98	Q	97.354,13
3	Levantado	419	M ²	Q	29.376,42	Ø	10.684,50	Ø	40.060,92	Q	19.229,72	Q	59.290,63
4	Columnas	642	ML	Q	52.383,50	Ø	13.272,75	Ø	65.656,25	Q	30.244,33	Q	95.900,58
5	Soleras	268	ML	Q	10.449,00	Ø	3.872,60	Ø	14.321,60	Q	6.890,42	Q	21.212,02
6	Vigas	267	ML	Q	70.036,15	Q	19.085,48	Q	89.121,63	Q	41.374,29	Q	130.495,92
7	Escalera	8,5	M ²	Q	2.029,50	Q	361,25	Q	2.390,75	Q	1.064,68	Q	3.455,43
8	Losa	399	M ²	Q	79.048,50	Ø	33.915,00	Ø	112.963,50	Q	55.359,90	Q	168.323,40
9	Piso + Azulejo + Bordes	350	M ²	Q	49.062,00	Ø	17.850,00	Ø	66.912,00	Q	32.119,80	Q	99.031,80
10	Puertas + Ventanas + Balcones	1	Global	Q	91.500,00	Q	12.163,50	Q	103.663,50	Q	45.114,45	Q	148.777,95
11	Acabados	1250	M ²	Q	17.645,00	Q	66.873,75	Q	84.518,75	Q	53.869,63	Q	138.388,38
12	Instalaciones Hidráulicas	1	Global	Q	14.494,10	Q	5.525,00	Q	20.019,10	Q	9.665,14	Q	29.684,24
13	Instalaciones Sanitarias	1	Global	Q	33.816,50	Ø	4.462,50	Ø	38.279,00	Q	16.650,35	Q	54.929,35
14	Instalaciones Eléctrica	1	Global	Q	22.464,91	Ø	7.735,00	Q	30.199,91	Q	14.400,46	Q	44.600,37
	SUB-TOTALES			Q5	29.527,58	Q2	20.833,83	Q	750.361,40	Q	276.351,34	Q	1.116.756,11



PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COMALAPA - SEGUNDO NIVEL

FASE: SEGUNDO NIVEL FECHA: JUNIO DEL 2007

No.	Material/actividad	Cantidad	Unidad	Costo		Costo		COSTO DIRECTO		COSTO INDIRECTO		COST	O TOTAL
	Renglón				Material		Mano Obra						
1	Levantado	315	M ²	Q	22.099,70	Ø	8.032,50	Q	30.132,20	Q	14.462,63	Q	44.594,84
2	Columnas	492	ML	Q	41.252,75	Ø	9.911,60	Q	51.164,35	Q	23.439,22	Q	74.603,56
3	Soleras	259	ML	Q	10.276,50	Ø	3.742,55	Q	14.019,05	Q	6.730,39	Q	20.749,44
4	Vigas	267	ML	Q	69.948,15	Ø	19.085,48	Q	89.033,63	Q	41.339,09	Q	130.372,72
5	Escalera	8,5	M ²	Q	2.029,50	Ø	361,25	Q	2.390,75	Q	1.064,68	Q	3.455,43
6	Losa	399	M ²	Q	79.048,50	Q	33.915,00	Q	112.963,50	Q	55.359,90	Q	168.323,40
7	Pıso + Azulejo + Bordes	350	M ²	Q	49.062,00	Ø	17.850,00	Q	66.912,00	Q	32.119,80	Q	99.031,80
8	Puertas + Ventanas + Balcones	1	Global	Q	99.300,00	Q	12.163,50	Q	111.463,50	Q	48.234,45	Q	159.697,95
9	Acabados	1300	M ²	Q	22.285,00	Q	68.276,25	Q	90.561,25	Q	56.707,38	Q	147.268,63
10	Instalaciones Hidráulicas	1	Global	Q	388,50	Q	1.117,75	Q	1.506,25	Q	937,83	Q	2.444,08
1.1	Instalaciones Sanitarias	1	Global	Q	16.368,50	Q	2.554,25	Q	18.922,75	Q	8.335,38	Q	27.258,13
12	Instalaciones Eléctrica	1	Global	Q	18.311,61	Q	5.728,15	Q	24.039,76	Q	11.334,35	Q	35.374,11
	SUB-TOTALES			Q4.	430.370,71		Q182.738,27		613.108,98	Q	226.492,00	Q	913.174,06



PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN COMALAPA

FASE: CONJUNTO - I ER. NIVEL Y 2DO. NIVEL

FECHA: JUNIO DEL 2007

ÁREA: 404 METROS CUADRADOS POR NIVEL

FUENTE: CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCIÓN

	RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS		
A	COSTOS DIRECTOS		
	MATERIALES	Q	959.898,29
	MANO DE OBRA CALIFICADA	Q	403.572,10
	SUB-TOTAL	Q	1.363.470,39
В	COSTOS INDIRECTOS		
	ADMINISTRACION 15%	Q	204.520,56
	UTILIDADES 10%	Q	136.347,04
	PRESTACIONES Sobre Mano de Obra 30%	Q	121.071,63
	IVA 12%	Q	204.520,56
	SUB-TOTAL	Q	666.459,78
С	COSTO TOTAL DEL PROYECTO		
	Q		2.029.930,17



CRONOGRAMA DE EJECUSIÓN E INVERSIÓN - PRIMER NIVEL

FASE: PRIMER NIVEL FECHA: JUNIO DEL 2007

No.	MATERIAL/ACTIVIDAD								٦	ГІЕМР	O DE	DURACIO	ON						DESENBOLSO
NO.	RENGLON	ME	S I	МЕ	S 2	МЕ	5 3	ME	5 4	МЕ	S 5	MES 6	ME	5 7	MES 8	MES 9	MES 10		CANT.
1	PRELIMINARES																	C 25	0 5.311,92
2	CIMENTACION																	Q	97.354,13
3	LEVANTADO																	Q	59.290,63
4	COLUMNAS																	Q	95.900,58
5	SOLERAS																	Q	21.212,02
6	VIGAS																	Q	130.495,92
7	ESCALERA																	Q	3.455,43
8	LOSAS																	Q	168.323,40
9	PISO																	Q	99.031,80
10	PUERTAS + VENTANAS + BALCON																	Q	148.777,95
11	ACABADOS																	Q	138.388,38
12	INSTALACIONES HIDRÁULICAS																	Q	29.684,24
13	INSTALACIONES SANITARIAS																	Q	54.929,35
14	INSTALACIONES ELÉCTRICAS																	Q	44.600,37
											TOTA	L							2 1.116.756,11



CRONOGRAMA DE EJECUSIÓN E INVERSIÓN - SEGUNDO NIVEL

FASE: SEGUNDO NIVEL FECHA: JUNIO DEL 2007

Na	MATERIAL/ACTIVIDAD								7	TIEMP	O DE	DURAC	ION								DESENBOLSO
No.	RENGLON	MES I		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6	N	MES 7		S 8	MES 9	MES 10			CANT.
1	LEVANTADO																			Q	44.594,84
2	COLUMNAS																			Q	74.603,56
3	SOLERAS																			Q	20.749,44
4	VIGAS																			Q	130.372,72
5	ESCALERA																			Q	3.455,43
6	LOSAS																			Q	168.323,40
7	PISO																			Q	99.031,80
8	PUERTAS + VENTANAS + BALCON																			Q	159.697,95
9	ACABADOS																			Q	147.268,63
10	INSTALACIONES HIDRÁULICAS																			Q	2.444,08
1.1	INSTALACIONES SANITARIAS																			Q	27.258,13
12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS																			Q	35.374,11
											TOTA	L .								Q	913.174,06



5. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES



CONCLUSIONES:

- Las municipalidades tienen como función primordial gobernar y administrar el municipio por medio de sus autoridades, respetando siempre el ordenamiento jurídico del municipio y en general de la República. Como consecuencia de ello; la protección del patrimonio cultural constituido por los bienes espirituales y materiales que forman parte de la identidad de los pueblos.
- La administración de un municipio se hace por medio de la Municipalidad, conformada por el Alcalde y su Concejo Municipal, mediante la planificación de un programa de priorización de proyectos, elaborado conjuntamente con la Sociedad Civil en el COMUDE – Concejo Municipal de Desarrollo para lograr el desarrollo integral del municipio.
- El crecimiento poblacional de un municipio es uno de los factores determinantes en la categoría que deben representar los Edificios Municipales. El edificio municipal de San Juan Comalapa ha colapsado en su funcionamiento debido a la carencia del espacio, la inoperancia en su distribución física y el deterioro de su estructura.

RECOMENDACIONES:

- La administración municipal debe contar con alternativas viables para la conservación del edificio y cada administración deberá proponer programas de mantenimiento y procurar su resguardo de las instalaciones, ya que dicho inmueble pasará a formar parte del Patrimonio del municipio.
- En cuanto a la gestión del financiamiento para la ejecución del proyecto de la Municipalidad, el Alcalde y su Concejo Municipal deberá convocar a todos los sectores que conforman el Concejo Municipal de Desarrollo para informar y aprobar el desarrollo del mismo.
- En la distribución de los espacios internos se deberá respetar la vocación para la que fueron diseñados, con el objetivo de mantener el funcionamiento del edificio.



CONCLUSIONES:

- Mediante una metodología basada en tres fases: investigación y análisis, síntesis y programación y propuesta final de diseño, se plantea el anteproyecto de Tesis, el cual pretende dar una solución a los problemas de espacio e integración del Edificio de la Municipalidad.
- La participación del Concejo Municipal, Alcalde, Empleados Municipales y la Comunidad Comalapense en los dispositivos e instrumentos de campo elaborados por el Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Arquitectura; retroalimentaron la información recabada y, a su vez, encausaron en una solución integral para la Propuesta de la Municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

RECOMENDACIONES:

- El edificio de la Municipalidad de San Juan Comalapa se ha de ejecutar conforme al planteamiento desarrollado en el juego de planos y especificaciones técnicas, ya que este planteamiento es el resultado de la metodología empleada.
- Es indispensable la convivencia y proyección del EPS de la Facultad de Arquitectura en las comunidades, lo cual resulta beneficioso, ya que enriquece en gran manera la retroalimentación del proceso metodológico de los proyectos de gran envergadura.



6. FUENTES DE CONSULTA



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- Asturias de Barrios, Linda
 El traje típico de San Juan Comalapa
 Editorial Ixchel
 Edicion de 1992.
- Bazant, Jan
 Manual de Criterios de Diseño Urbano
 Mexico, Editorial Trillas, 1995
- Ching, Francis
 Arquitectura, Forma, Espacio y Orden
 Ediciones G. Gilli S.A.
 México, D.F. 1998.
- Chávez Zepeda, Juan José
 Elaboración de Proyectos de Investigación
 Módulos de aprendizaje
 Segunda edición. Guatemala: 1999.
- Gall, Francis
 Diccionario Geográfico de Guatemala.

 Compilación crítica. Tomo I.

Guatemala C.A. 1998

• Lenci, Sergio Descentralización, Gobernabilidad y Planificación Participativa en Guatemala

Central de Comunicaciones. Impresas en Editorial Educativa, Guatemala: 2002.

- Móvil, José
 Historia del Arte Guatemalteco
 Editorial Piedra Santa, Guatemala C.A. 1994.
- Otzoy Simón
 Memorial de Sololá. Edición facsimiliar de manuscrito original.
 Comisión interuniversitaria Guatemalteca del descubrimiento de América.
 Edición 1999.
- Piñola Ortiz, Gabriel Alfredo
 Método y técnicas de Investigación documental y de campo
 Litografía Cimgra, Guatemala: 2000.
- Salinas, Willy Bezold
 Desarrollo y Participación
 Editores Mexicanos Unidos S.A.

 México D.F. 1981
- White, Edward
 Manual de Conceptos de Formas Arquitectónicas.
 Mexico, Editorial Trillas. 1994.
- Yanez, Enrique
 Arquitectura, teoría, diseño y contexto.
 Editorial Limusa Noriega.
 Mexico: 1985.



TESIS:

• Barrios Luca, Jessica Paola

Nuevo edificio municipal para el municipio de los Amates, Izabal Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2004.

• Fuentes Pivaral, Claudio Benjamín

Diseño y anteproyecto de la remodelación interior del Edificio de la Alcaldía Municipal en San Pedor Sacatepéquez, San Marcos Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2006.

• Lima Gonzáles, Abner Samuel

Propuesta de diseño para el edificio de la Municipalidad de Sumpango Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2006

• Lucena Rodríguez, Victor Palmiro

Instituto de educación básica con orientación agrícola en Comalapa, Chimaltenango Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 1994.

• Montenegro Fernández, Marco Vinicio

Rehabilitación del antiguo edificio de la municipalidad de Escuintla y revitalización de su entorno inmediato Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 1998.

• Mux Sotz, Byron Gustavo

Registro y catalogación de la arquitectura colonial del género religioso y propuesta de conservación del templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Comalapa, Chimaltenango.
Tesis USAC Facultad de Arquitectura, 2007.

• Santos Revolorio, Miriam

Propuesta de diseño arquitectónico y planificación para el edificio municipal de San Lucas Sacatepequez
Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2005.

• Schottler Flor, Santizo Héctor y Contreras Pedro

Diseño y planificación de la municipalidad y estación de bomberos municipales, readecuación del mercado municipal y remodelación de parque central, en el municipio de Chicacao, Suchitepéquez Tesis USAC, Facultad de Arquitectura, 2003.

DOCUMENTOS:

Censo Poblacional y Habitacional 1994

Instituto Nacional de Estadística, INE X Censo de Población y V de Habitación Municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

• Censo Poblacional y Habitacional 2002

Instituto Nacional de Estadística, INE XI Censo de Población y VI de Habitación Municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Código Municipal

Impreso Librería Jurídica Guatemala, C.A. 2002.



• Constitución de la República de Guatemala

Decretada por Asamblea Nacional Constituyente Guatemala Nueva Edición, Guatemala 2004.

• Diagnóstico Municipal de Comalapa, Chimaltenango

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA Guatemala, 2003.

• Diccionario Municipal de Guatemala

Instituto de estudios de capacitación cívica de Guatemala Delgado impresos. Guatemala C.A. 1995.

• Diccionario Geográfico de Guatemala

Instituto Geográfico Nacional Tomo I. Segunda edición. Guatemala, 1976.

Historia y cultura para construir nuestro futuro

Proyecto cultura de Paz - UNESCO - Municipalidad de San Juan Comalapa Guatemala, Septiembre del 2002.

Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria

Secretaría Municipal de San Juan Comalapa Número 77-78. Acta 178. Comalapa, 1978.

Libro de Actas de Sesión Pública Ordinaria

Secretaría Municipal de San Juan Comalapa Número 66-2004. Comalapa, 2004.

Manual de formulación y evaluación de proyectos

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia de la República SEGEPLAN Guatemala, Junio del 2005.

Manual Operativo EPS

Coordinación de EPS Facultad de Arquitectura, USAC Guatemala 2005.

• Plan Estratégico Participativo de San Juan Comalapa

USAID-Fundación Rigoberta Menchú Tum Research Triangule Institute Municipalidad de San Juan Comalapa Guatemala, 2003

• Recopilación de Leyes Municipales

Instituto de Fomento Municipal, INFOM Primera Edición Guatemala, 2002.

• Reglamento de la Construcción

Municipalidad de Guatemala Guatemala, 2003.

Revista Escala

Edificios Gubernamentales Paquetes temáticos Esc. 72 Colombia, 1989.



REFERENCIA ELECTRÓNICA:

- www.diccionarioencarta.com
- www.inforpress/chimaltenango/municipalidaddecomalapa.com
- www.inforpress/chimaltenango/municipalidaddetecpan.com
- www.municipalidaddesanjuancomalapa.qob
- www.muniquate.com
- www.sanjuancomalapa.com

ANEXO:





IMPRÍMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

DECANO

Ara. Herman Búcaro **ASESOR**

Br. Mario Estuardo Tuyuc Otzoy SUSTENTANTE